

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARADOJAS

El problema de la vivienda y de la vida

Derivados del Decreto de Alquitres y de las disposiciones por que se rigen los inquilinos y los caseros, existen dos problemas—al menos en las grandes urbes—que envuelven y sintetizan nada menos que el otro gran problema de la vida. Lo que ha de gastarse en vivienda y lo que ha de gastarse en vivir.

El segundo problema, o sea lo que ha de gastarse en vivir, está supeditado al primero: lo que cuesta la vivienda.

El presupuesto de la comida, de la indumentaria, de la educación y del aseo, es de una prodigiosa elasticidad; se estira o se contrae a límites inverosímiles.

Un hombre, una familia, pueden poner a la mesa desde el pollo pantagruético, hasta las miserables berzas. Y aun dentro de estos dos términos, caben todas las gradaciones e ingeniosidades que brindan de común acuerdo el arte culinario y la penuria. Coles cocidas con sal, sin condimento o con él; con patatas o sin ellas; con más o menos patatas; con un fragmento de carne imperceptible o con un arrogante cuarto de kilo.

Lo mismo puede ocurrir con la indumentaria. Desde el zapato de piel de caimán, hasta la alpargata infima; desde el abrigo de maría, hasta la burda, estameña.

Quedamos, por consiguiente, en que el capítulo pecuniario destinado al vivir, puede ser ampliado o reducido a voluntad del ciudadano y a ciencia y paciencia del organismo.

En cambio, el presupuesto de la vivienda, es rígido e inflexible. No admite elasticidades ni componendas. Tanto me cuesta el albergue y tanto tengo que pagar. Tenga o no tenga dinero. No valen ni sacrificios ni torturas.

El alimento y la indumentaria; la educación y el recreo, pueden reducirse a un límite que linda en el ascetismo, tal como le ocurre a un Gandhi. ¡Ah! Pero Gandhi es hindú, y en las regiones que habita, la naturaleza es madre, más no madrastra del hombre.

Gandhi podría, en Madrid, seguir nutriéndose, o mejor dicho, sosteniéndose, con higos secos y leche de cabra; pero, sin duda alguna, no podría vivir entre las casas de nuestra invernal y endiablada villa, como bajo los mangos frondosísimos de la estival y Benares.

Quedamos, sencillamente, en que en las zonas templadas—destempladas sería más propio—del globo terráqueo, y en capitales como Madrid, no puede vivirse en cueros, ni mucho menos, en medio de la calle.

Falta ambiente moral y climático. De ahí que la desdicha de los hombres puede constituir la dicha del casero. Pero entendamos, del casero que sea potentado, no del modesto mesocrata ni del maestro de obras que, a fuerza de sacrificios y economías, logra poseer un inmueble. El casero que, a su vez, es inquilino, más que casero, es un patético individuo que se debate entre dos tragedias: la de inquilino valiente que se rebela contra su estado,

y la de casero a medias, que aspira a serlo del todo como los potentados.

Los inquilinos que no distinguen en los caseros categorías ni gradaciones, se asocian, buscando en la unión la fuerza contra el común adversario. Mas los caseros no pueden unirse en bloque común, porque de dar la batalla, sería contra el Estado, casero máximo, propietario y señor de todos los españoles que explota nuestro país como si fuera una finca.

Mientras no valgan menos los solares, mientras perciba el Estado impuestos, contribuciones exorbitantes, el inquilino, último mono de la partida, se ahogará sin remedio. Pero a un Estado con déficit de varios millones en su presupuesto, pedirle que sacrifique parte de sus ingresos, es pedir una cosa dolorosísima.

Sin embargo, parece que no queda otro remedio. El Estado debería hacer

economías, para poder renunciar a algún ingreso. La economía implicaría reducción en los gastos, despido de personal; al personal despedido y al que ya existe cesante, habría que darle ocupación; para darle ocupación, sería necesario fomentar riqueza; para fomentar riqueza, se precisaría hacer nuevos dispendios. En resumen, que lo que habría que gastar, sería igual o mayor a lo que tratase de economizarse.

Como se vé, el problema es más complicado de lo que parece. El inquilino, contra el casero; el casero, contra el Estado; el Estado, contra el casero y contra el inquilino. Como inquilinos o caseros lo somos todos los españoles, y el Estado representa a España, la consecuencia no deja de tener gracia, aunque sea una gracia filosófica: España contra España misma.

TERMIDOR



PRIMER ANIVERSARIO del joven

Manuel José Mesonero Morán

que falleció en Salamanca, el día 20 de Enero de 1931

a los quince años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don José Mesonero Nieto (industrial) y doña Anita Morán Gorrionero; hermanos: José Ignacio Mesonero Moro (maestro nacional de Palacios del Arzobispo), María Teresa y María Francisca Mesonero Morán; hermana política, doña Lucía Martín García y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, Cabo de Abo, que se celebrará el día 19, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Martín, de esta ciudad.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Benita Díaz Salvadiós

Viuda de don Isidoro García Barrado

Presidenta de la V. O. T. del Carmen. — Socia honoraria de las hijas de María. — Cofrade del Cristo de la Agonía y Socia del Apostolado de la Oración.

que falleció en Salamanca el día 18 de Enero de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don Cándido García-Barrado Díaz; hermanos: don Manuel, doña María Antonia y doña Concepción Díaz Salvadiós; hermanos políticos: doña Amparo García y García, doña Jacinta García-Barrado, doña Julia Viñores Mesonero y don Tomás Boycro Bueno; primos, sobrinos, primos políticos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Se dirán misas por su eterno descanso el día 18 en la Parroquia de la Catedral (San Sebastián) en la Iglesia de Padres Dominicos y en la del Carmen de Abajo.



EL SEÑOR

Don Ulpiano Cerezo Martín

falleció en Salamanca, el día 16 de Enero de 1932

a los treinta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Eloína Pérez Martín; hijo, Baltasar; padre, Pedro Cerezo; hermano, Manuel; madre política, hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y don Argimiro Pérez Tabernero,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo 17, a las once de la mañana.

Casa mortuoria: Libreros, 34.

Funeral: El martes, 19.

Iglesia parroquial: Matilla de los Caños.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO

La señora

Doña María de la Concepción González Benítez de Cuesta Bellido

falleció cristianamente, en Salamanca, el día 19 de Enero de 1931

R. I. P.

Sus hijos, don Rafael y doña Luisa Cuesta González; hijos políticos: doña Paz Bermúdez de Castro, don Luis Estrada Acebal y doña Mercedes Martín Veloz,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios, aplicando alguna oración por su eterno descanso. Y como sufragio especial, que oigan alguna misa de las que por su perpetua gloria se aplicarán, entre otros templos, en las iglesias de Sancti-Spíritus y San Julián, de esta ciudad.

Varios eminentísimos Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Ha estado "Don Ventura". De paso para Barcelona—dice "La Voz de Aragón"—ha estado unas horas en nuestra ciudad, nuestro querido amigo, compañero y paisano "Don Ventura", crítico taurino de "El Día Gráfico".

Vuelve encantado del viaje realizado por Salamanca y de la visita a algunas ganaderías de aquella región. De su impresión personal en el aspecto campero de la fiesta puede escribir cosas muy interesantes el amigo Bagües. ¡Manos a la obra, Ventura!

Contratos de Corrochano. Leemos una lista de funciones que ya tiene "hechas" Alfredo Corrochano para la temporada que se avecina. Es la siguiente: Febrero.—28, Castellón (alternativa).

Marzo.—6, Barcelona; 13, Marsella; 20, Toledo; 27, Granada. Abril.—2, Béziers. Mayo.—2, Bilbao; 5, Valencia, 15, Nîmes; 22, Zaragoza. Junio.—5, Palma de Mallorca. Julio.—3, Pontevedra. Agosto.—7, Coruña; 14 y 16, San Sebastián.

Los toreros y el fútbol. En Málaga, hoy domingo, se enfrentará en los Baños del Carmen con un equipo local, un otro equipo titulado "Club Deportivo Taurino", que lo formarán Juanito Romero, Pozo Cueto, Niño del Conserje, Joséito Ramírez, Charlot malagueño, Paco Nera, Rafae, lillo, El Espontáneo, Manolo Portillo y los "hildanadores taurinos" de "Vida Gráfica" y "El Noticiero Taurino", señores Hermoso y Rico.

¡Muchas "patás" y muchos gces! ¡Ande, ande el movimiento! — Altas y bajas. El novillero aragonés Francisco César ha reorganizado su cuadrilla—según nos aseguran—para la temporada próxima.

Llevará la que sigue: picadores, José Sierra y Manosduras, banderilleros, Florentino Ruiz Tino y Pascual Bernard. Como va lo hemos dicho, apodera a Paco César, don Ramón Merchán, el padrino de Domingo.

Se ha casado la hermana de Nicanor Villalta. En la parroquia de San Ginés, de Madrid, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Marina Villalta Serres—hermana del popular torero Nicanor—con don José Villanueva.

¿Se construirá en Teruel una nueva Plaza de Toros? En Teruel vuelve a resucitar el viejo asunto de la construcción de un circo taurino, cuya obra ha sido intentada ya dos veces.

Su coste estaba presupuestado en 200.000 pesetas y debía construirse por suscripción popular, saliendo responsable el Ayuntamiento con una garantía del 4 por 100 en la emisión que a tal fin se hiciera. Ahora este tema va tomando ya visos de realidad.

Don José Toram, un bienhechor de Teruel, ha ofrecido si se cubre como la otra vez 150.000 pesetas de la suscripción que él pondrá el resto. Se puede dar ya como seguro que para las próximas fiestas de San Fernando habrá en Teruel una nueva plaza de toros.

La plaza de toros de Valencia. La flamante empresa de la plaza de toros de Valencia hizo efectivas en la caja de la Diputación provincial las 151.800 pesetas, correspondientes al primer trimestre del arrendamiento del año actual.

A la razón social Escriche, Peris, Jimeno, no le arredra la situación económica del país ni le asusta nada. Ahí está firme y dispuesta a satisfacer los deseos de los aficionados valencianos desde el 18 de Marzo a fines de Octubre con los mejores diestros y ganaderías de cartel.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

VIDA OBRERA

La Sociedad de Obreros Municipales "La Fe" Celebrará junta general extraordinaria, hoy, domingo, día 17, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, Pablo Iglesias, 4, para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Sobre los jornales de los Obreros municipales.

2.º Ruegos y preguntas, y 3.º Dar a conocer las bases que por el Ayuntamiento están concedidas con arreglo a las peticiones que esta Sociedad hizo.—El secretario.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Varias noticias La conducción del cadáver de la respetable y estimada señora doña Luisa Marsáns Villalta, constituyó una numerosa y extraordinaria manifestación de sentimiento, pues asistieron al acto personas de todas las clases sociales.

La familia doliente, reunida en la mansión de nuestro buen amigo el culto profesor de una de las escuelas nacionales de ésta, don José Mezquita, recibió la expresión de dolor y de estimación con que cuenta en esta ciudad. Reiteramos nuestra condolencia a la afligida familia de la finada, y muy especialmente a su viudo, don Manuel Mezquita, médico que fué de Palacios del Arzobispo; a su hijo, don José Mezquita, y esposa de este buen amigo, doña Teresa.

—Han visto aumentada la felicidad de su hogar, con el natalicio de su décimo hijo, que llevará el nombre de Celso, nuestro querido amigo el alcalde republicano don Germán Díaz Bruno y su distinguida esposa doña Julia Román. Tanto la parturienta como el nuevo vástago, nacido el 14 de Enero, continúan en perfecto estado de salud.

Reciba el matrimonio nuestra atenta enhorabuena. —Procedente de Avila, ha pasado unas horas en compañía de sus correligionarios peñarandinos, el diputado agrario don José María Gil Robles. —El señor presidente de la Federación provincial, don José Andrés y Manso, dará esta tarde una conferencia en el Círculo Mercantil de la Sociedad obrera, sobre el tema: "Lo que la República teme y espera de la mujer".

—De Sotillo de Ladrada (Avila) ha regresado la bella señorita Angelita Bruno, acompañada de su tía, la señorita Manuel Bruno. —Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Casimiro G. Mendiola, representante de la casa "Manufacturas Escocález".

Hablando con el Gobernador

Sin novedad en la provincia El señor Joven Hernández, gobernador de la provincia, nos ratificó ayer lo mismo que el día anterior; que la tranquilidad era completa y absoluta en toda la provincia.

Y derivando la conversación a lo acaecido en el pueblo de Villoria, nos dijo que no había vuelto a producirse ningún incidente, habiendo recibido, por la mañana, acompañada de don José Andrés Manso, una comisión de trabajadores de la indicada localidad. A fin de resolver las diferencias existentes en dicho pueblo, nos dijo el Gobernador que mañana tenía convocado al Ayuntamiento de Villoria y a una comisión de obreros.

Visitas Don José León y Muñiz, don Jesús Rodríguez López, don Manuel Mirat, Alcalde y secretario de San Pedro del Valle, don Manuel Franco, secretario de la Junta provincial de Beneficencia; don Fernando Domínguez, don Antonio Sánchez y don Adrián Sánchez; don Nicolás Escanilla; Alcalde y secretario de Villares de la Reina; don Esteban Madruga, abogado y vicerrector de la Universidad; don Manuel Laso, de Gomecello; Presidente de la Casa del Pueblo y concejales del Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar; representación del Colegio de Corredores del Comercio; comisión de la Federación Gremial Sa'mantina; don Juan Matías Castaño y una comisión de San Muñoz; otra comisión de Casas del Conde; don Pascual González, de Almansa; señor Sotés, con una comisión de obreros; señor Santa Cecilia, con otra de trabajadores; don José P. González, jefe de la Sección de Cuentas y secretario administrador de la Junta provincial del Instituto de Higiene; comisión de Ejeme.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Remigio Gil 6.895 pesetas; Secretario del Juzgado de primera instancia de Ledesma, 1.000, y don Antonio Hernández, 302,48.

Servicio de Farmacias

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora, los demás días de la semana: Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7. Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37. Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5. Nota.—Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

Espectáculos para hoy

LICEO. — En las tres secciones, LUCES DE BUENOS AIRES, hablada y cantada en español, por Carlos Gardel. BRETON.—A las tres y media, SUERTE DE RANCHERO, por Tom Mix. A las seis y media y diez y media, EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor D. Manuel Morales Sánchez Del Comercio en Cereales que falleció en Ciudad Rodrigo el día 17 de Enero de 1931 a los 49 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. A. Su afligida esposa doña Demetria Martín Corredera; hijos: don Juan Manuel, don Angel, don José Manuel y doña María del Socorro; padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma

PRIMER ANIVERSARIO del señor Don Bernardino Blanco Domínguez Ex Secretario de los Ayuntamientos de Herguñuela del Campo y Villares de la Reina y Secretario del de Frades de la Sierra falleció en Salamanca el día 19 de Enero de 1931 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa, Maximina Hernández Bejarano; hijos: Antonio, Adelia, Isidro, Vicente, Josefa, Julián, Araceli, Bernardino, María Antonia y Fermín; madre, Angela Domínguez Rodríguez; hermanos: Vicente, Demetrio, Domingo, Mariano y Rosalía; hermanos políticos y demás familia, Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a alguno de los actos piadosos que se celebrarán en sufragio de su alma, por lo que les quedarán agradecidos. El funeral, cabo de año, que tendrá lugar el día 19 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquia de la Catedral (Iglesia de San Sebastián), y todas las misas que se digan en la misma parroquia y en la de Pedrosillo de los Aires, dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Obreros sin trabajo que está socorriendo, 51. Esposas de los mismos, 44. Hijos, 133. Total, 228. Como se ve, cada día es mayor el número de socorridos. Donativos recibidos Don Antonio Iglesias, en el quinto aniversario de su esposa (q. s. g. h.), 15 pesetas. Don Raimundo Vaquero, en el día de su santo, 25 pesetas. Don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas. Una señora que ocultó su nombre, en el tercer aniversario de su prima (q. s. g. h.), 25 pesetas. Un caballero que ocultó su nombre, en el primer aniversario de su padre (q. s. g. h.), 5 pesetas. Don Francisco Ramón y Laca, 77 kilos de patatas. R. E., en memoria de su madre (que su gloria halle), 5 pesetas. Doña Patrocinio Astudillo de Fernandez, en el primer aniversario de su padre don Valentín Astudillo (que su gloria halle), 25 pesetas. Una joven que ocultó nombre, 5 pesetas. Doña Asunción Romero Charro, en el noveno aniversario de su madre, doña María Charro (q. s. g. h.), 15 pesetas. SE ARRIENDA, en la calle del Doctor Riesco, número 38, un piso exterior, para oficinas. 15-a-6. FRAILE, Encuadernador. — Precios muy económicos, puntualidad en el trabajo. Rúa Antigua, 13 (Frente a la Clerencia). 8-a-6

Instantánea política EL CUARTO VOTO

Aun cuando en algunos círculos se sabía la existencia de un dictamen suscrito por eminentes juristas, eran pocos los que conocían el texto. Su publicación en algunos diarios de la mañana de Madrid, provocó inmediatamente una expectación seguida de un apasionado comentario, desde el punto de vista en que se sitúa el espectador del pleito, izquierda o derecha. El dictamen salva el principio de constitución del cuarto voto, como no podía por menos. Su vigencia es incuestionable, y sin razón o con ella, está votado en Cortes y es auténticamente legal. Pero resulta que este cuarto voto, incompatible con la autoridad única del Estado, no lo formula la Compañía de Jesús. Es un especial voto de obediencia a la Santa Sede en materia de fe y disciplina canónica, en nada incompatible con la sumisión a los Poderes del Estado, y por tanto el precepto constitución es inaplicable. Los redactores del anteproyecto, al menos una parte de la Comisión, quisieron incluir en el texto constitucional la disolución de la Compañía. Tropezaron con el inconveniente de un particularismo odioso y se decidieron por la fórmula genérica del cuarto voto, pensando que alcanzaba a los jesuitas, y los efectos prácticos, disolución y nacionalización de sus bienes, serían los mismos, con una o con otra redacción. Pero si los Jesuitas no formulan este cuarto voto, que suponga incompatibilidad con la autoridad del Estado, y además este especial de obediencia al Papa, reiteración del general de obediencia a la Santa Sede, que formulan todos los sacerdotes, el clero regular y secular, no hay medio legal de aplicar un precepto en el que no están comprendidos, porque este precepto de carácter punitivo, está subordinado al principio de Derecho; no hay delito si no está previamente definido por la Ley, y no se puede imponer pena, si no hay delito. Sin ninguna duda las Cortes pueden elaborar una Ley especial precisamente para la disolución de la Compañía. Pero en este caso el problema se enredaría aun más, porque la misma Constitución preceptúa el funcionamiento de un Alto Tribunal de Garantías Constitucionales, encargado de definir la constitucionalidad de las Leyes. A él acudiría, sin duda, la Compañía en última instancia y el Alto Cuerpo definiría si las Cortes respetaron o no los preceptos de la Constitución. Hace unos días, al pedir un Diputado la ejecución del artículo de disolución, el ministro de Justicia, señor Albornoz, rescató para el buen criterio del Gobierno, el momento de su efectividad, y como el señor Ossorio y Gallardo había previsto la sorpresa que pudiera encerrar esta fórmula de "cuarto voto", se decía si el Gobierno, conocedor de esta dificultad, remitía para el momento de discusión de la ley sobre Asociaciones Religiosas, la discusión plena de este aspecto insospechado del problema de expulsión de los Jesuitas. No es difícil que dentro de unos días se produzca un debate que devuelva a las Cortes la pasión de muchos diputados ahora entretenidos en el inocente juego de ruegos y preguntas e inoñas interpellaciones. ALVAREZ DE LEON

El Bloque Agrario

Sesión de ayer Presidida por don Luis Igea López, ayer celebró sesión la junta de Gobierno del Bloque Agrario, a la que concurren la mayoría de los vocales. Se aprobó el acta de la anterior, y se deliberó extensamente sobre la constitución de una Caja de Crédito Agrícola; seguros de enfermedad para los obreros del campo, y la creación de pañeras cooperativas. En principio se acordó celebrar una asamblea el próximo mes de Febrero, no habiéndose determinado la fecha. SENORAS El medio y seguridad de elegancia en todo, sólo L U Z Siempre las últimas novedades. Vea muestras

COLONIA BEJARANA

Esta Colonia celebrará junta general hoy, domingo, 17, a las cuatro y media de la tarde, en la sacristía de la iglesia parroquial del Carmen, rogando a todos los bejaranos residentes en esta su puntual asistencia.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Lorenzo Rodríguez Santos. Defunciones: Olimpia Mata Rivero, de cinco años; Teresa Ramos Sánchez, de sesenta y cuatro; Galo Migas Jiménez, de setenta; María Asunción García y García, de ocho meses, y Pablo García López, de tres días.

Ayer, en el Ayuntamiento

Las obras de pavimentación de la calle de Especies y Ronda de Labradores

Interesante moción relacionada con la creación de un Parque

A la hora de costumbre, y bajo la presidencia del alcalde, don Casto Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Méndez Polo, Tavera, Buzaderas, Vázquez de Parga, Pérez Bande, García y García, Alba, Paredes, Núñez Rodríguez, Sotés, Santos Mirat, García Puente, Maldonado Bomañ, Salcedo, Iscar, Población y Casado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. **Asuntos de trámite**
Se dio lectura a una resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, declarando exentas de las formalidades de subasta las obras de arreglo del camino ancho del Barrio de la Prosperidad y pavimentación del Patio de Escuelas, quedando enterado el pleno de una orden del Ministerio de Instrucción pública, concediendo para las escuelas que se mencionan el material pedagógico que se expresa.

Se aprobó un contrato de arrendamiento de un local para Escuela en el Barrio de Garrido y Bermejo, y una instancia de don Ricardo Sánchez y Sánchez, solicitando empadronamiento. Pasó a la Comisión correspondiente un informe del profesor doctor Morales Chofre, acerca de la posible acción química del agua, tratada por la cloramina, sobre el depósito alto y otros extremos.

Comisión de obras
Se desestimó una instancia del señor Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, solicitando la exención de derechos por la revocación de fachadas en favor de los propietarios de número de condición.

Se autorizó a don Carlos Hernández Diego para levantar un sobanaco en su línea planta baja en el Camino de la Aduchuela.

Se dio lectura a un dictamen de la comisión proponiendo se realicen las obras de pavimentación de la Ronda de Labradores, abonando los propietarios el 50 por 100 de su importe. Se aprobó el dictamen.

Se autorizó a don Fulgencio García para extraer arena del río Tormes.

Agüas y saneamiento
Fue aprobada una liquidación en la ejecución originada por la construcción de una casa en la calle del Doctor Riesco, propiedad de don Vicente Gaite.

El Ayuntamiento abonará a dicho propietario la cantidad de 6.712 pesetas por los terrenos que cede para la vía pública.

También se aprobó por unanimidad otro dictamen en la liquidación de las obras de saneamiento en el Rollo Alto y calle Imperial, ejecutadas por el contratista don Recesvinto Pérez, que asciende a 15.645,18 pesetas, y el correspondiente a la colocación de bocas de riego en diversas calles, ejecutadas por la nueva Sociedad general de Construcciones, que suma 3.833 pesetas.

Fue desestimada una instancia de don Francisco Alvarez interesando se prolongue el ramal de la calle 4.ª normal (Prosperidad), acordándose la adquisición de piezas de repuesto para el motor "Diesel" de la Central Elevadora de Agua, por un presupuesto de 507 pesetas.

Hacienda
Quedó sobre la mesa, sin perjuicio de seguir su tramitación, una reclamación formulada contra el Presupuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Quedó enterado el pleno de las reclamaciones al Presupuesto y Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1932, y del dictamen de la Comisión en el expediente relativo al estado de situación de la Depositaria nº 13 de Marzo de 1920, acordándose efectuar a su debido tiempo un balance general y definitivo de Depositaria.

Se aprobaron las instancias de don Román Pérez, sobre concierto para pago de los derechos por reparto de programas y carteleras, y de don Sebastián García Valiente, sobre concesión de concierto para pago de derechos sobre rodaje.

Se aprobó el informe de la Comisión en la de don Angel Peña Martín, sobre instalación de anuncios estampados en las aceras de las vías públicas, y en otra del obrero municipal Bernardo Barrios, solicitando una remuneración por el servicio de calefacción.

Idéntico acuerdo recayó en la instancia de don Tomás Martín Bazán sobre abono de cantidades por la colocación de aceras en la Avenida de Mirat y Puerta de Zamora, y en la del Recaudador don Manuel García Zapata, solicitando el abono del 4 por 100 del premio de cobranza por el concepto que se expresa.

Pasó a la Comisión de Asistencia Social un dictamen de la Hacienda de los señores Presidente y Secretario de la Federación Gráfica solicitando se le conceda una subvención, acordándose practicar una información en la denuncia formulada por la Sociedad la Fe, de obreros municipales sobre coacciones al personal subalterno.

Pasó a la Comisión correspondiente una instancia del obrero municipal Amador Pérez.

Ruegos y preguntas
El señor García Puente dió cuenta de haber sido concertado con los propietarios un convenio para el arreglo definitivo de los portales de las casas que han sufrido variación a consecuencia de las nuevas rasantes en las calles pavimentadas. Algunos señores concejales hicieron observaciones y se aprobó el convenio.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente moción:
"Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, reproducen todas sus partes la proposición aprobada por el Ayuntamiento de 1930, con expediente en curso, para la adquisición de los terrenos situados entre las carreteras de los Villares y Zamora, ampliándola a los comprendidos entre las de Zamora y Ledesma en la extensión que se estime conveniente.

Crean necesaria esta adquisición por las siguientes razones:
1.ª Para reservar a la ciudad el pleno dominio de aquellos terrenos. Si Salamanca hubiera dispuesto hace años de las facultades que en orden a la expropiación le conceden las disposiciones vigentes y éstas hubieran sido utilizadas por sus Ayuntamientos, no se daría el caso de que todo el extrarradio, o sea, la verdadera zona de ensanche de la ciudad, se hubiera construido de la manera arbitraria y desordenada que lo ha sido, constituyendo uno de los más graves problemas de urbanización actualmente planteados y que únicamente a costa de grandes sacrificios podrá, ser tan sólo en parte, remediado. Es un deber evitar a los Ayuntamientos posteriores y a las generaciones futuras, problemas de la importancia del que nos encontramos planteado.

Este mal se ha dado y se da en otras muchas ciudades y predomina en todas ellas el propósito de detener el avance del año mediante la adquisición de los terrenos urbanizables. A esa finalidad responde la proposición actualmente en estudio en el municipio madrileño, para que previo informe, emitido por la técnica municipal acerca de la conveniencia de adquirir terrenos en distintos lugares estratégicos con relación a las tendencias manifiestas de la expansión de la ciudad, y tratando, en lo posible, de que la renta que por ellos pueda lograrse sea remuneradora, se acuerden las compras, adquisiciones o expropiaciones oportunas.

2.ª Porque el Ayuntamiento puede determinar la superficie que dentro de esos terrenos haya de destinarse a la edificación mediante su venta a particulares o entidades que acepten previamente las normas que se establezcan. El edificar con arreglo a tipos preestablecidos a líneas y rasantes de antemano dispuestos, haría que cambiara completamente en muy pocos años el aspecto de los alrededores de la ciudad. Los aumentos de valor que por los trabajos de urbanización y el incremento constante del de la propiedad se produce, serán un ingreso seguro para el presupuesto municipal, presentando una contrapartida de tal importancia, que compensaría sobradamente los gastos de adquisición, permitiendo que el Ayuntamiento llevara a efecto esta iniciativa, no solamente sin merma de su patrimonio, sino acrecentándolo. Los solares podrían ser vendidos dando facilidades de pago, que representarían un estímulo para la edificación. Cabría intentarse, previo estudio y utilizando los beneficios que la ley concede el cumplimiento, a base de una parte de esos terrenos, de las obligaciones impuestas a los municipios para el fomento de las viviendas baratas.

3.ª Si como creemos, las venas de agua son en aquellos parajes de tanta abundancia como excelente potabilidad, a juzgar por las ya alumbradas en la misma zona, se vería resuelto, en gran parte, si no en su totalidad, el problema del abastecimiento de ese líquido a sector tan populoso como alejado de la actual distribución, con la posibilidad de atender con ese caudal al del barrio de los Pizarrales. Un depósito situado sobre la más elevada de aquellas lomas podría dar no solamente una perfecta solución a tan importante problema, sino traer una gran economía sobre el más costoso procedimiento de complementar las actuales instalaciones.

4.ª Salamanca necesita un Parque. Un Parque es obra de algunos años. Pero de momento, y aprobado su trazado, sería de rápida realidad el trabajo de abrir unos millares de hoyas para plantar los árboles que, utilizando los viveros del Estado y los municipales, podían colocarse en poco tiempo, dando un trabajo que a la vez sería fuente de salud, de ornato y de beneficio general para la ciudad y para su numerosa población obrera.

Faltan praderas para los juegos infantiles, pues los niños apenas tienen hoy un sitio alejado de los peligros de la circulación y donde preservados de éstos y de la atmósfera polvorienta y malsana de la mayoría de las calles, puedan distraerse libremente. Faltan paseos, ya que únicamente la Alameda, hoy de mermado espacio y ahogada entre dos carreteras, es el único que tiene la ciudad. No se tienen campos de fútbol y de otros deportes accesibles a las clases modestas, como asimismo se nota la falta de piscinas, gimnasios y otras instalaciones indispensables ya en las costumbres y hábitos de la vida moderna y que los municipios están en el deber de fomentar.

5.ª En el orden legal y en el económico consideramos la adquisición de estos terrenos fácil y rápida. Fácil, porque previo cumplimiento de trámites que pueden ser rápidamente evacuados, de no llegarse a un acuerdo con los propietarios, se estará en condiciones de aplicar los preceptos que autorizan la ocupación de los terrenos, sin perjuicio de que se sigan posteriormente los expedientes para que los propietarios puedan defender los derechos de que se crean asistidos.

La consignación para la ocupación puede hacerse utilizando las láminas de propios, previo cumplimiento de los preceptos que regulan estas operaciones. Si la corporación no quiere desprenderse de ellas, puede acudir a su pignoración, para restablecer su integridad a los pocos años, utilizando los rendimientos de la venta de terrenos. Los firmantes consideran que la renta que producen estas láminas es muy inferior al producto constante que estas instalaciones y ventas han de producir, aparte de la conveniencia que representa para la ciudad el poner este dinero en circulación para realizar una iniciativa de esta trascendencia. Los fondos públicos han venido depreciándose desde 1909. Los terrenos de cualquier clase y situación han venido aumentando su valor constantemente. El factor de supervalorización para estos cuya adquisición proponemos ha de incrementarse notablemente al comenzar a efectuarse en ellos las obras e instalaciones que se proponen. En esta iniciativa se armonizan la conveniencia y el interés.

En virtud de lo expuesto, proponemos a la corporación:
1.ª Que acuerde la adquisición de los terrenos a que se refiere esta proposición en la extensión que se considere más conveniente, que a juicio de los firmantes debe ser la máxima a que alcancen las disponibilidades de que luego se hablará, haciendo la declaración de utilidad pública del proyecto a los efectos de la ocupación y expropiación de los mismos.

2.ª Que las gestiones para adquirir se lleven con la rapidez necesaria, para que esté efectuada antes del comienzo del próximo año agrícola.

3.ª Que al efecto de poder utilizarlo, se requiera a los contratistas de la ejecución del plano topográfico la urgente entrega a la corporación del parcelario correspondiente a esa zona.

4.ª Que entretanto se forme el expediente preparatorio de la pignoración o enajenación, en su caso, de las láminas de propios, con el fin de dotar con su producto al presupuesto extraordinario que en todo caso habría de formarse.

5.ª Que se estudien las bases para un concurso de proyectos para el trazado del Parque y de la zona de ensanche a él aneja, cuyo concurso puede anunciarse con antelación a la ocupación o adquisición de los terrenos, con el fin de que los trabajos de replanteo pudieran hacerse en el próximo invierno.

6.ª Que por la oficina técnica y utilizando los servicios de expertos que se consideren necesarios para la mayor rapidez del informe, se practique el estudio del alumbramiento de aguas en aquella zona, para atender al abastecimiento de aquel sector y las necesidades del Parque.

7.ª Con el fin de anticipar antecedentes a los efectos de las expropiaciones, acompañamos la relación que nos ha sido facilitada de los propietarios de fincas situadas entre las carreteras de Zamora y de los Villares. Entre ellas figuran las ya edificadas, de las que debe prescindirse, tanto por no ser precisas, tanto porque por el momento nuestra proposición sólo afecta a las fincas rústicas.

Salamanca, 9 de Enero de 1932.— Miguel Iscar, A. Tavera, G. Buzaderas, Manuel Pérez Criado, José M. Viñuela, Angel Vázquez de Parga, Afrodísio Méndez, Vicente Moneo."

El señor Méndez Polo hizo uso de la palabra examinando protijamente, con abundancia de datos, el gasto ocasionado en las obras de arreglo del camino de la Prisión, donde en el mes de Diciembre fueron empleados gran número de obreros para remediar la crisis que se padecía. A su juicio, en dichas obras se han gastado varios miles de pesetas que no debieron gastarse y acusa alguna irregularidad la forma en que están liquidadas.

Intervinieron los señores García Puente y Alba, explicando el primero cuál ha sido su gestión, en este asunto pidiendo el segundo que se instruya un expediente, como así se acuerda, encargándose de esto a la Comisión de obras incrementada con los señores Méndez Polo y Tavera.

Los señores Alba e Iscar formularon otros ruegos y seguidamente se levantó la sesión.

En el puesto de la Guardia civil de la ciudad de Béjar, fué denunciado por Manuel Rendo Martín, domiciliado en Carabanchel Bajo (Madrid), que en ocasión de hospedarse en el parador de San Miguel, y por la noche, cuando estaba durmiendo, le había sido robada una cartera que contenía 675 pesetas, que guardaba en el bolsillo interior del chaleco, que había dejado debajo de la almohada.

Rápidamente la Benemérita comenzó a practicar activas averiguaciones, dando por resultado saber que en una casa de mala nota, de Maruja Conteras, sita en el Campo Pardo, se encontraba un individuo llamado Gonzalo González, de quien sospechaba el denunciante.

Efectivamente, registrado dicho individuo, se le encontró la cartera que fué reconocida como de su propiedad por Manuel, la cual contenía las 675 pesetas.

Gonzalo confesó que había sustraído la cartera del bolsillo del chaleco, que, efectivamente, estaba colocado debajo de la almohada, y aprovechando el sueño de su dueño.

El "delincuente" sujeto fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Biblioteca en la Plaza Mayor

El señor Artigas, un día becarío de nuestra Escuela, hoy director de la Nacional, ha tenido el buen acuerdo de convertir la Casa de Correos, de la Plaza, en biblioteca popular.

Después de hechas las necesarias reformas en el viejo caserón, nos parece de perlas el acuerdo; una biblioteca bien nutrida, bien atendida, sería el sitio ideal, donde muchos acudirían a calmar su sed de saber o su curiosidad.

Socialmente, se atendería a una necesidad perentoria, si los que más necesitan aprender no tienen sitio adecuado para ello, la Plaza es el corazón de la ciudad, y como no son todos partidarios de las libaciones frecuentes, alternadas con aperitivos, hay quien se contenta con la inofensiva y honesta recreación del libro, que, siendo bien escrito, favorece el sosiego espiritual.

De hacer esto, hay que hacerlo bien, no esperamos grandes comodidades, pero si luz, ventilación suficientes, que hacen alegre el trabajo intelectual.

¿Quién duda que el libro es el amigo fiel que no traiciona, que nos hace sentir exquisitas e insospechadas sensaciones, que otro experimento quizá a costa de la tortura de su mente! El nos lleva a remotas partes, haciéndonos conocer costumbres de otros hombres más apartados, de las fieras más feroces, de monstruos marinos insospechados.

El libro, en fin, quizá sea el objeto que más contribuye a la humana fraternidad, pues si leemos a un poeta "indio", como Togore, de religión de raza tan distinta, nos hace participar de sus concepciones sabias y nos conduce con la poesía de sus descripciones a los bellos paisajes y ensueños de Oriente, siendo en todo nuestro ser occidentales.

Tengo por verdad segura que es mayor fuente de cultura una biblioteca circulante, en la que se pueden llevar libros a domicilio, que muchas clases inhóspitas y aborrotadas, donde se enseña más por oficio que por vocación de maestro.

¡Qué ratos de serenidad no proporciona un libro honrado! No el libelo difamatorio, que guarda el veneno tan callado como oculto, en el hogar modesto, privado acaso de distracciones caras.

Hay, por suerte, se puede hacer selección de libros; hay manuales para perfeccionar oficios; los hay de arte a montones, de dibujo, de máquinas, de herramientas, cuyo conocimiento puede servir para abandonar la rutina y perfeccionar el arte.

Hágase cuanto antes la reforma, que ayude la Dirección de Bibliotecas, que el señor Unamuno haga su donación que seguramente la hará, y los salmantinos de toda calidad quedarán reconocidos a obra tan ejemplar.

Asociación de la Prensa

JUNTA GENERAL PARA HOY
Se convoca a Junta general ordinaria, para hoy, domingo, 17, a las tres y media de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, a los compañeros que pertenecen a esta Asociación de la Prensa, para tratar de asuntos de interés.

Salamanca, 16 de Enero de 1932.— El secretario, JOSE SANCHEZ-GOMEZ.—V.º B.º: El presidente, FERNANDO ISCAR.

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE DERECHO
Secretaría
En junta celebrada por esta Facultad, acordó que la provisión de las dos Auxiliares vacantes en la misma, se verifique mediante la práctica de ejercicios de oposición, que consistirán: en uno escrito (sobre un cuestionario que formará el Tribunal) uno oral (explicación de una lección de los programas oficiales en esta Universidad de las asignaturas correspondientes al grupo) y otro práctico (potestativo en el Tribunal).

A la práctica de estos ejercicios fueron admitidos todos los solicitantes. Los Tribunales que han de juzgar estos ejercicios, son los siguientes:
Para el grupo de Derecho Civil (1.º y 2.º cursos), don Esteban Madruga, don Federico de Castro y don Emilio Gómez Orbaneja y don Manuel Torres (suplente). Para el grupo de Derecho Internacional público, Derecho Internacional privado y Derecho político: don Isidro Beato, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don José María Gil Robes y don José Antón (suplente).

Salamanca, 15 de Enero de 1932.— El secretario de la Facultad, Máximo Peña.

ANOCHÉ, EN SAN ELOY

Concierto de la violinista Yvonne Canale

Anoche, como oportunamente habíamos anunciado, tuvo lugar, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, el concierto organizado por la Asociación de Cultura Musical, que corría a cargo de la eminente violinista española Yvonne Canale, acompañada al piano por Bernardo Cohn.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba la amplia sala, recordamos a las señoras y señoritas de Pérez Fernández, Beato, Aparicio, Hernández (don D.), Orús, González Calzada, Rodríguez López, Villalobos, Santos Mirat, Rodríguez y Rodríguez, Reymundo, Sánchez Angoso, Hoyos, Díaz, Gil, Sánchez Velasco, Biñozobas, Pró, Alcaza, Martín del Yerro, Martín Ferro, De la Puente, De la Concha, Miranda (don J.), De N6 (don G.), Lorente, Maldonado Ocampo, Ibáñez, Rodríguez Muñoz, Mondelo, Montero, Veiga, Durán, Rivero, García Rodríguez, García Corseles, Angoso, Beltrán, Rodero, Coca, Herrera, Ribas Marqués, Real Rodríguez, señoritas Francisca García, Lolá Lorente, Teresa García, Elisa Hernández y otras.

Pocos minutos después de las siete, dió comienzo el concierto, interpretando la señorita Yvonne Canale el siguiente programa:
I.—Sonata en do menor, op. 30, número 2, Beethoven. Allegro con brío. Adagio cantabile, Scherzo, Allegro.

II.—Concierto en re mayor, Paganini. (Cadencia del profesor Sevik; escrita expresamente para Yvonne Canale).
III.—Nocturno en mi bemol, Chopin; Serenata española, Chamínade-Kreisler; Jota aragonesa, Sarasate; Wiegand (Berceuse), Schubert; La Ronda des Lutins, Bazzini.

A la terminación de cada número, Yvonne Canale, violinista de gran estilo, de exquisita sensibilidad musical, irreprochable en la técnica, escuchó aplausos entusiastas como premio a su labor.

¡ALTO, SEÑORA!

No compre usted retales ni telas hasta dentro de unos días, que se liquidarán en Salamanca todas las existencias de un importante almacén Riojano

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un hijo del Raisuni dice que la paz en Marruecos está asegurada para siempre

El Presidente de la República visitó ayer Elda, en viaje triunfal, siendo aclamado

El viaje triunfal del Presidente de la República

LA GUARDIA DE PALACIO

Alicante. — La guardia en el Palacio provincial, donde se aloja el Presidente de la República, la hicieron fuerzas de Carabineros.

Se verificó el relevo a las nueve de la mañana con bandera y música, saliendo las fuerzas del cuartel de Infantería.

EL PRESIDENTE, A ELDA

A las nueve y media de la mañana, salió el Presidente de la República en automóvil para Elda.

Se formó una numerosa caravana de automóviles, acompañando al Presidente el ministro de Marina, señor Giral; el subsecretario de Gobernación, señor Esplá; el secretario del Presidente, señor Sánchez Guerra; varios directores generales, las autoridades civiles y militares y los periodistas.

En el trayecto, al pasar la comitiva por el pueblo de Montfort del Cid, todo el vecindario se hallaba en la carretera. No hubo posibilidad de que continuara la marcha el automóvil presidencial, porque el vecindario comenzó a vitorear al Presidente y a la República, mientras la banda del pueblo entonaba el Himno de Riego.

La multitud no cesaba de vitorear a la República, y entonces el señor Alcalá Zamora se detuvo unos minutos, agradeciendo las manifestaciones de adhesión de que el pueblo daba muestras.

LA LLEGADA A ELDA. DELIRANTE ENTUSIASMO

A las 10.20 de la mañana, llegó el Presidente a Elda.

En las afueras fué recibido por las autoridades, y enorme gentío que le aclamaba.

Los automóviles no pudieron avanzar.

El señor Alcalá Zamora y su séquito se vieron obligados a descender para hacer el trayecto a pie, rodeado de la multitud, que no cesaba de vitorearle.

Los balcones y ventanas, como las ramas de los árboles, estaban cuajados de gente.

Muchas señoritas y mujeres del pueblo lograron llegar hasta el Presidente, a quien abrazaron y besaron, mientras se soltaban centenares de palomas.

Hubo un momento en que la multitud, apiñada, impidió el avance de la comitiva, y en el que la fuerza pública resultó impotente para abrir calle.

El recorrido desde que el Presidente descendió del coche, hasta el Ayuntamiento, que hay una distancia de 500 metros, tardó cerca de una hora. Continuamente se disparaban morteretes y se daban vítores y aclamaciones.

LLEGADA AL AYUNTAMIENTO

Al fin el presidente de la República llegó al Ayuntamiento, mientras el gentío se estacionó en la Plaza de la República.

El señor Alcalá Zamora entró en el salón de sesiones, donde vió sobre la mesa varios pares de valiosos zapatos, confeccionados en las fábricas de Elda, expresamente para el Presidente de la República, su esposa e hijas.

El alcalde de Elda saludó en nombre del pueblo al Presidente de la República.

Como en la calle continuaban siendo incansables las ovaciones y los vítores de la multitud allí estacionada, el señor Alcalá Zamora tuvo que salir varias veces al balcón para agradecer con su presencia estas muestras de entusiasmo.

VISITA DE FABRICAS

A continuación, el presidente de la República visitó varias fábricas de calzado, trabajándose en su presencia en la confección de un par de zapatos de lujo.

LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A CASTELAR-PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La comitiva presidencial se dirigió al lugar donde va a emplazarse el monumento al Presidente de la primera República española don Emilio Castelar.

El aspecto de la plaza era deslumbrador.

Al llegar el Presidente de la República con su séquito fué recibido con una ovación formidable. Del acto se impresionó una película sonora.

El Presidente de la República, al colocar la primera piedra del monumento, pronunció un breve y elocuentísimo discurso, en el que hizo la apología del insigne tribuno Castelar.

Habló de la primera República española y de la participación que

tuvo Castelar en la memorable jornada del 73, teniendo después grandes elogios para el pueblo de Elda, que supo cobijar al insigne tribuno.

Declara que su primer impulso al ser Presidente del segundo Gobierno de la República, fué reparar las Gacetas de aquella fecha, teniendo la dicha de encontrar la firma de don Emilio Castelar en aquellas disposiciones que habían de marcarle la ruta en esta nueva época de la España que empieza.

Hizo presente la modestia de su origen y la creencia de que no era merecedor de tan brillantes homenajes, pero declaraba que como representante de la nación aseguraba que en todo momento cumpliría con su deber, con la dignidad de un hombre honrado, en lo que nadie le aventajaría.

El público, al terminar el Presidente su discurso, estalló en una gran ovación, soltándose numerosas palomas.

VINO DE HONOR

Desde este acto se dirigió el señor Alcalá Zamora al Casino de Elda, entre las aclamaciones del vecindario.

En el Casino fué obsequiado el Presidente con un vino de honor, descansando durante algunos minutos.

EL REGRESO. HOMENAJE INESPERADO

Poco después, emprendió el señor Alcalá Zamora el regreso a Alicante.

Durante largo rato, el Presidente fué acompañado del vecindario, hasta que el automóvil pudo tomar velocidad.

El regreso se hizo por Novelda. El pueblo no tenía noticias de que pasaba por allí el Presidente, pero al notar la presencia de coches oficiales, el vecindario en masa se congregó en la carretera, obligando a descender al Presidente, para tributarle una calurosa ovación.

El pueblo de Novelda, al grito de ¡Viva la República y viva el Presidente!, invitó a éste a descansar unos minutos en el Casino, y el señor Alcalá Zamora se vió obligado a abandonar el automóvil, marchando al Casino materialmente estrujado por el vecindario.

En el Casino de Novelda, estuvo unos momentos, y a la salida, tras no pocos esfuerzos, logró subir al automóvil, y reanudar el regreso a Alicante, donde llegó a las dos de la tarde.

BANQUETE EN EL CLUB DE REGATAS

Alicante.—Como antes decíamos, a las dos de la tarde regresó el Presidente de su visita a Elda.

Inmediatamente se cambió de ropa y marchó al Club de Regatas, para asistir al banquete con que le obsequiaba la Diputación provincial.

Al banquete, además de la Diputación, asistieron las autoridades civiles y militares, el séquito del Presidente, varios diputados a Cortes y los periodistas madrileños y alicantinos.

Desde el banquete, el Presidente se trasladó a la Plaza de toros.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, EN LOS TOROS

En la Plaza de toros se celebró una novillada, lidiándose ganado de don Félix Moreno (antes del marqués de Saltillo), por Perete, Niño del Matadero y Maravilla, con sus cuadrillas.

Al entrar el Presidente en el palco, el público, puesto en pie, le aclamó y le ovacionó, mientras la música entonaba el Himno de Riego.

El Presidente permaneció un buen rato en la corrida.

En la corrida, hubo de todo. Perete, estuvo regular con el capote y la muleta en su primero, al que mató de un golletazo. En su segundo, valiente, pero sin parar, matando de media estocada buena.

Niño del Matadero, voluntarioso en su primero, al que mató de una estocada tendida y otra delantera. En el segundo, dió varios lances buenos, e hizo quites adornados, matando de media estocada buena y una caída, y concediéndole el Presidente la oreja, pero como hubo división de opiniones, el torero no la aceptó, limitándose a dar la vuelta al ruedo.

Maravilla toreó lucidamente a su primer novillo, sufriendo una peligrosa colada al dar un pase natural. Estuvo pesado y mató de dos pinchazos y dos descabellos. En el último, se arrojó al ruedo en capitelista que dió unos lances superiores, dejando al novillo agotado. Maravilla toreó sin parar y mató de una estocada habilidosa.

El ministro de Instrucción pública y la enseñanza universitaria

UNAS DECLARACIONES

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, ha hecho unas extensas declaraciones acerca de la enseñanza superior.

La Universidad—dice entre otras cosas—debe ser el órgano que recoja las conclusiones de la vida científica moderna. Debe ser también la creadora de nuevas vías científicas y de nuevas normas e ideales. Debe tener, en fin, una nueva visión de la vida. Esta es la labor que incumbe a la Universidad.

El Gobierno sólo debe intervenir para dar facilidades a la Universidad. Para ello debe recoger alumnos con una preparación mejor que la actual. Esto indica que no se debe abandonar ningún grado de la enseñanza, porque todos forman un todo orgánico.

Estos propósitos se traducirán en breve en hechos. Apoyos no han de faltar. La Universidad debe responder a la doble exigencia de la razón especulativa y de la realidad histórica.

Debe dotársela de órganos que recojan la emoción juvenil y sus anhelos y aspiraciones. Para ello ha convocado a una conferencia para someter estos centros a una revisión.

Por otra parte, los arquitectos, ingenieros y otras ramas han de reaccionar ante las sugerencias nuevas. Precisan modificar las escuelas, su ritmo y su orientación. He de visitar todos los centros.

Habla después del grado medio, obrero, que sirva de enlace entre el ingeniero y el peón.

España debe aprovechar la situación inmejorable en que hoy se encuentra cuando Europa vive una hora incomparable en todo el curso de la civilización occidental. Es la hora de la ciencia y de la disciplina.

El Estado moderno debe descansar sobre estos dos principios: ordenación científica de la economía y disciplina voluntaria de las masas.

El Gobernador de Sevilla, dice...

SU ACTUACION Y LA SITUACION EN LA PROVINCIA

Madrid.—El gobernador de Sevilla, don Vicente Sol, que se encuentra en esta capital, hablando con un periodista ha dicho que a pesar de los ataques de la U. G. T., seguirá en su puesto de gobernador civil, mientras no lo destituya el Gobierno de la República.

He intervenido—dice—en medio millar de conflictos sociales, quizás los más agudos y violentos, sin que se haya registrado un choque con la Guardia civil.

El pavoroso problema de la recogida de la aceituna, se resolvió sin incidente alguno, y yo no puedo ser responsable de que en noventa y un pueblos de la provincia se impusieron las condiciones de la C. N. T., porque la realidad es que el Sindicato Umco y los comunistas son los que controlan de hecho las fuerzas obreras de la provincia de Sevilla.

Por lo demás, la situación en la provincia es buena, y hoy no hay centros clausurados ni detenidos.

Rechaza el dictado de perseguir a la clase obrera que se le achaca, y dice que es hora ya de que cese la campaña contra los gobernadores de la República, que al enfrentarse con la realidad, tienen que sacrificar no pocos de sus arraigados sentimientos democráticos.

Se descubre un complot revolucionario en Lisboa

NUMEROSAS DETENCIONES

Madrid.—Según noticias que se han recibido de Lisboa, ha sido descubierto un complot revolucionario contra el Gobierno dictatorial.

Sólo se sabe que las autoridades han practicado numerosas detenciones durante estos últimos días.

Un hijo del Raisuni en Madrid

NO CONOCIA ESPAÑA

Madrid.—En Madrid se encuentra un hijo del Raisuni. Un periodista ha hablado con él, celebrando una interesante charla.

El hijo del Raisuni ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

—Yo no conocía España, y sentía grandes vehemencias de visitarla. Me alegro haberlo hecho, porque España es un encanto.

En viaje de turismo, visitaré Sevilla, Toledo, Córdoba, Granada y Barcelona, y dentro de quince días, marcharé a Marruecos.

Deseo vivamente visitar al Gobierno, pero quiero hacerlo antes al Presidente de la República, para darle las gracias expresivas por la tramitación de mis expedientes sobre la confiscación de bienes de mi padre.

Actualmente atiendo a mis necesidades y a las de mis nueve hermanos, con la subvención de 2.500 pesetas mensuales que me da España. Los bienes de mi padre pueden valuar en diez millones de pesetas. Parte de ellos los confiscó España, y otra parte, Francia. Tengo fundadas esperanzas de poder recuperarlos.

La paz en Marruecos está asegurada para siempre. Los moros ya no quieren guerra. Desean trabajar y tener medios de trabajo.

El hijo del Raisuni termina haciendo grandes protestas de adhesión incondicional a España y a su Gobierno republicano.

Noticias del día

LO DE DON JUAN MARCH

Madrid.—Un periódico de la mañana publicó la noticia de que ha llegado a París, procedente de Barcelona, don Juan March, añadiendo que allí pensaba permanecer una larga temporada.

Esta noche el diario "Informaciones", del que es propietario el señor March, califica la noticia de insidiosa, diciendo que el señor March ha hecho el viaje a París a la vista de todo el mundo, con su carnet de diputado y que no es exacto que allí pensaba quedarse en París.

UNA ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Una orden del ministro de Instrucción Pública declara que todos los libros existentes en las Universidades, tanto los antiguos como los que recientemente hayan adquirido, así como los fondos, son propiedad del Estado, el cual los cede para su uso a las Universidades.

Las consignaciones destinadas a las Universidades, por el Estado, serán en tregadas a las Juntas de Gobierno, para que las empleen como mejor convenga a las exigencias de las bibliotecas.

DIMISION DE UN GOBERNADOR

Madrid.—La Gaceta publica un decreto admitiendo la dimisión que presenta de su cargo el gobernador civil de Cuenca, don Alipio Carcitoral y nombrando para sustituirle a don Ignacio Campoamor.

UNA ASAMBLEA

Madrid.—Se ha inaugurado la asamblea de Oficiales de Secretaría judiciales, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, que pronunció un discurso de saludo.

Se repartieron las ponencias y el interés de la asamblea está en una de ellas que se refiere a la creación de un cuerpo de oficiales que puedan llegar a ser secretarios de Gobierno del Tribunal Supremo.

UN TREN DE MERCANCIAS ASALTADO

Madrid.—En el kilómetro 2 de la línea de Madrid a Zaragoza, cuando llegaba un tren de mercancías, un grupo de unos cuarenta sujetos lograron detener el convoy en medio de una lluvia de piedras, mientras unos se dedicaban a desprecintar vagones, llevándose algunos bultos y otros, pistola en mano, amenazaban al personal ferroviario.

Después, se dieron a la fuga. Sólo se ha notado la falta de siete bultos.

LO DEL COMPLIT DE ALCALA

Madrid.—El juez instructor del sumario por el fracasado complot de Alcalá de Henares, ha puesto en libertad a varios detenidos, después de tomarles declaración.

Las actuaciones judiciales se dirigen principalmente a averiguar las ramificaciones que el complot pudiera tener en provincias.

En Bilbao ha sorprendido extraordinariamente la detención del maestro de obras don Manuel Eguiluz, hijo del ingeniero Eguiluz, que desempeñó la jefatura de Obras Públicas en la provincia de Vizcaya y también en la de Salamanca.

El señor Eguiluz montó, cuando tenía veinticinco años, unos negocios en los que fracasó, haciéndose después sobrestante de Obras Públicas y habiendo trabajado durante la dictadura en los Firmes Es-

pecales, y en la carretera de Aranda a Burgos.

Se trata de un sujeto de espíritu aventurero, creyéndose que el contacto con los obreros y su temperamento ya propicio, han dado motivo a que haya tomado parte en la fracasada agitación revolucionaria, que se preparaba en Alcalá.

Eguiluz es muy conocido en Bilbao.

VARIOS ABOGADOS PIDEN QUE SE REUNA EL COLEGIO EN JUNTA GENERAL

Madrid.—Varios abogados del Colegio de Madrid se proponen elevar a la Junta de Gobierno, y con objeto de que ésta convoque a Junta general, un escrito dando nueva redacción al artículo 43 del Estatuto orgánico.

Quedará redactado así: "Si la Junta de Gobierno presentara la dimisión colectiva, convocará a Junta general que admitirá o rechazará la dimisión. Si rechazada la dimisión persistiese ella en su actitud, el decano dimisionario lo comunicará oficialmente al Colegio más antiguo, quien a su vez, con los que le sigan en antigüedad se hará cargo del Gobierno del Colegio y convocará a elección de nueva Junta."

En las juntas generales en que se trate de admitir o rechazar las dimisiones y en las que se formulen votos de censura, solo podrán tomar parte los colegiados, con arreglo al artículo 52, tomando parte solo los que tengan la capacidad de elector.

EN EL PUEBLO DE TORRE DE DON JIMENO SE CARECE DE SELLOS

Madrid.—Un periódico denuncia que en el pueblo de Torre de Don Jimeno se carece en absoluto de sellos de Correos y las cartas se franquean con una certificación municipal, que garantiza han sido franqueadas.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO DESPEDIDOS, VENDIENDO POR LAS CALLES

Madrid.—Los dependientes de comercio que han sido despedidos, se han agrupado, con objeto de vender diversos artículos en las calles y han publicado también una nota excitando al público para que compre.

Se dirigen en la nota, especialmente, a la clase obrera organizada.

MONUMENTO A DOÑA CONCEPCION ARENAL

Madrid.—La Comisión de fomento del Ayuntamiento ha concedido autorización para levantar un monumento en la Plaza de la Moncloa, frente a la Cárcel Modelo, en honor de doña Concepción Arenal.

LA AGRUPACION COMUNISTA DE MADRID, SE DISUELVE

Madrid.—La Agrupación Comunista de Madrid, ha acordado disolverse por entender que en la situación actual, el movimiento obrero revolucionario español exige la unificación de todas las fuerzas comunistas de España.

Provincias

LLEGA EL MINISTRO DE JUSTICIA. EL RECIBIMIENTO

Granada.—En el expreso de Madrid llegó el ministro de Justicia, señor Albornoz, con varios diputados del partido radical-socialista.

El ministro fué recibido por las autoridades y por la Directora de Prisiones, señorita Kent.

El señor Albornoz visitó detenidamente la Alhambra y el Generalfé. Después fué obsequiado con un banquete.

Con la señorita Kent, visitó la antigua cárcel.

Recibió la Directora una comisión de reclusos, que la formularon algunas peticiones. Después les dirigió la palabra, excitándoles a que sean disciplinados y honrados.

La República—dijo—se interesa por las cuestiones penitenciarias.

Después visitó el ministro la nueva Cárcel, y la Directora de Prisiones firmó el acta de recepción provisional del edificio.

Por la tarde se trasladaron todos a Sierra Nevada.

CONTINUAN SIN ENCONTRARSE LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DEL HIDRO INCENDIADO

Melilla.—Siguen sin encontrarse los cadáveres del mecánico José Gutiérrez y del ayudante Luis Fernández, que perecieron carbonizados ayer en el incendio del hidro.

El ayudante mecánico Joaquín Castejón continúa en el mismo estado de gravedad.

SE IMPIDE LA CIRCULACION DE LOS COCHES DE LA CASA DAVIS

Barcelona.—El Ayuntamiento, hace tiempo que había prohibido que los coches de la Casa Davis prestasen servicio público con las antiguas insignias.

Esta mañana salieron unos 300, ostentando aquellas insignias. Como la policía urbana había recibido orden de impedir la circulación, se opuso a que continuasen en la vía pública dichos coches, promoviendo algunos incidentes.

Algunos conductores fueron detenidos y puestos en libertad a los pocos momentos, porque el Juzgado alegó que no podía entender en este asunto.

Un grupo de taxistas, afiliados a la Confederación, ejerció coacciones, volcando algunos de aquellos coches en el Paseo de Gracia y en la Gran Vía Diagonal. Los coaccionadores fueron detenidos.

LOS COROS MORAVOS EN LA GENERALIDAD

Barcelona.—Esta mañana llegaron a esta población los Coros Moravos, procedentes de Madrid. Estuvieron en la Generalidad y por la tarde, en su honor, se celebró una recepción en el Ayuntamiento.

"SOLIDARIDAD OBRERA", DENUNCIADO. ALBOROTOS EN LA NORMAL

Barcelona.—Nuevamente, por orden gubernativa ha sido recogido y denunciado el periódico "Solidaridad Obrera".

En la Normal de Maestras penetraron grupos de estudiantes, promoviendo algunos alborotos. El orden quedó restablecido, sin practicarse ninguna detención.

UN SUICIDIO

Barcelona.—En el interior de una vaquería establecida en la calle de Verdi, se encontró ahorcado al dependiente Pablo Mainar.

El juzgado, en el bolsillo de la americana le encontró un carnet de la Confederación Nacional del Trabajo, y en el que estaba escrita la siguiente nota: "No se culpe a nadie de mi muerte, pero maldigo a la Confederación".

SEMANARIO DERECHISTA, DENUNCIADO

Barcelona.—El fiscal de la Audiencia ha denunciado al semanario ultraderechista "Reacción", por injurias a la autoridad.

NICOLAU, A FRANCIA. EL CENTENARIO DE GOETHE

Barcelona.—Ha marchado a Francia el ex ministro de Economía del Gobierno provisional de la República, señor Nicolau.

—La Universidad de Barcelona está preparando la conmemoración del centenario de la muerte de Goethe. Se verificará en la Exposición.

Se pronunciarán varias conferencias, y también representaciones teatrales.

HUELGA GENERAL PARA EL DIA 25

Valencia.—Profusamente se han repartido hojas anunciando el planteamiento de la huelga general el día 25 del mes actual.

Ha llamado extraordinariamente la atención que estas hojas las repartían algunas señoritas.

El gobernador civil ha ordenado la detención de varias de estas propagandistas.

Desmintió la exactitud de la información que insertaban algunos periódicos, afirmando que habían ocurrido incidentes en el mitin ferroviario.

RIVERA



La cocinera (al de la máquina perforadora).—¿Quiere hacer el favor de abrirme esta lata de sardinas?

REPORTAJES LOCALES

En Salamanca se reparten diariamente unas seis mil cartas

EL SERVICIO DE CARTERIA, LOS CARTEROS Y LOS "PERIODISTAS",

EL CARTERO

Muchas plumas, la nuestra entre ellas, ha trazado líneas y líneas en defensa de esta clase perteneciente al Estado y sin duda alguna la peor retratada y conceptualada. Para el público en general, el cartero es el funcionario—mejor dicho, merece como ninguno—mejor categoría de funcionario—más simpático. De una carta depende muchísimas veces negocios, viajes, asuntos de interés, etc., sin contar esas misivas que encierran bondades, cari-

gunda y aún el de primera. Contra esto, se han alzado diferentes y justísimos clamores sin que su eco haya sido atendido por el Estado.

Sobre la mesa, en espera de "mejor ocasión", está la Ley de Bases de todo el Cuerpo de Correos, que ha de afectar, en parte, a los carteros, en pequeña participación de mejora. La Ley de Bases, tiene en contra de lo que opinan los señores diputados, una importancia grande, porque el servicio debe ser recompensado como es necesario, no con esas seis, siete y ocho

no es para nadie un secreto, pero aunque así no sea, conveniente es que hagamos esta información, que dará una perfecta idea de la importancia de los servicios que el Cuerpo de Correos realiza en esta ciudad.

Y para ello, ahí van detalles suficientemente claros.

LOS SERVICIOS DE CARTERIA

Amablemente nos han sido suministrados los datos que publicamos.

En la flamante Casa de Correos, entran diariamente de cinco a seis mil

la distribución por zonas y distritos, labor que suele durar, hasta las nueve de la mañana, hora en que comienza el primer reparto.

Terminado este reparto, que suele durar dos horas y media, vuelta a Correos para proceder a la distribución del segundo correo e inmediatamente la salida para el repartido, que se hace a la una de la tarde y que dura una hora y media. Un pequeño descanso y nuevamente, a las cuatro de la tarde, vuelta para hacer el del correo de Madrid.

A las seis de la tarde, puede decirse que aún no ha finalizado la jornada del cartero, o sea que ha tenido doce horas de continuo trabajo!

No puede ser más clara la afirmación

que dejamos hecha al principio de este reportaje, y sin embargo, repetimos, el cartero de tercera, solamente cobra seis pesetas diarias, sin más retribuciones, con la merma del mes de Febrero, que como trae menos días, menos jornal ha de cobrar.

LA PLANTILLA DE CARTEROS

El personal de cartaría, está formado de la siguiente forma: Jefe de cartaría, Juan González; interventor y negociado de reembolsos, Abelardo Perianez; carteros mayores, Casto de Castro y Leonardo Agraz; cartero mayor de segunda, servicio de buzones y correspondencia de urgencia, José Moreno; cartero principal, Julián García; carteros de primera, Emilio Martín, Gumersindo Sán-

chez, José Pedraza; José Martín Haro, Julián Hoigado y Manuel Portilla; carteros de segunda, Jacinto Bermejo y Adolfo Herrero; cartero de segunda y negociado de giros y valores, José Barrado; Agapito L. Guevara, lista y venta de sellos; carteros de segunda, Jerónimo Araujo, Julián Turrión, Francisco Pérez, y de tercera, Esteban Gómez y Eladio García.

En total, veintinueve, que como ya se desprende, no hacen todos el servicio de reparto, sino que es necesario también atender otros dentro de su cargo.

LOS AMIGOS "PERIODISTAS"

Como complemento de esta información, hemos querido recoger uno de los momentos populares, del ser-

ta; viaje que emprendió a las cinco de la mañana con una paradita en la "congelante" Avila. El automóvil es rodeado inmediatamente. Los encargados de los periódicos, en breves minutos, con una práctica extraordinaria, dan a cada "periodista" el número que les corresponde, mientras los empleados de Correos, descargan las sacas de la correspondencia.

A los pocos instantes, como corredores de una prueba deportiva, se ven en tropel los vendedores, para llegar cuanto antes a la Plaza Mayor, invadir los cafés y suministrar el "pan de cada día", en letras de molde.

El objetivo de Almaraz, ha reco-



El Patio de la Casa de Correos y Telégrafos donde están todos los servicios de estos Cuerpos;



Los carteros, en la sala de distribución de correspondencia, momentos antes de emprender el recorrido de distritos

ños, de madres, de esposos, de hijos, de... novios.

El cartero, recorre su zona, su distrito invariablemente todos los días, con agua, con nieve, con calor, con frío, su cartera cruzada, y un brazado de cartas y paquetes. Tres veces al día tiene que verificar en Salamanca el reparto, donde por su extensión de perímetro ha de realizar una labor dura, cuidadosa y difícil. Sin embargo, el cartero es un jornalero, el jornalero de Estado, la cenicienta de los servicios públicos.

Jornalero, porque cobra su sueldo por días, un sueldo de seis pesetas el cartero de tercera y poco más el de se-

pesetas de jornal, sino con reconocimiento pleno de todos los derechos de un funcionario que lleva una labor responsable y agotadora.

Para el cartero, no existe jornada de trabajo, ni días festivos, ni un sólo día de descanso, y menos licencias anuales. Siempre en la mesa de la cartaría, recorriendo las calles. Trabaja, cuanto es preciso para atender el servicio, que en Salamanca resulta excesivo, teniendo en cuenta la escasa plantilla de empleados, que no ha sido aumentada con relación al crecimiento extraordinario de población y barrios extremos.

Lo que en este reportaje decimos,

cartas diarias de los diferentes trenes que afluyen a Salamanca; trescientos certificados, de ciento veinte a ciento setenta giros para la localidad, y de ocho a diez valores declarados.

Repartido este número de cartas, paquetes, giros y certificados, entre los diez y nueve carteros, resulta que a cada uno corresponde por término medio, un reparto de cerca trescienta cincuenta, labor verdaderamente trabajosa y poco recompensada.

En cartaría, entran tres correos, que necesariamente hay que repartir en el día. El primero a las seis de la mañana, a cuya hora el cartero tiene que estar ya dispuesto para realizar

ción que dejamos hecha al principio de este reportaje, y sin embargo, repetimos, el cartero de tercera, solamente cobra seis pesetas diarias, sin más retribuciones, con la merma del mes de Febrero, que como trae menos días, menos jornal ha de cobrar.

LA PLANTILLA DE CARTEROS

El personal de cartaría, está formado de la siguiente forma:

Jefe de cartaría, Juan González; interventor y negociado de reembolsos, Abelardo Perianez; carteros mayores, Casto de Castro y Leonardo Agraz; cartero mayor de segunda, servicio de buzones y correspondencia de urgencia, José Moreno; cartero principal, Julián García; carteros de primera, Emilio Martín, Gumersindo Sán-

vicio de Correos, aunque nada tiene que ver con él; la distribución de periódicos en la antigua Plaza de Santa Eulalia, a la llegada de los correos de Madrid.

Desde algún tiempo antes de la señalada, los pequeños "periodistas", se entretienen a jugar, mientras los mayores discuten animadamente. No falta tampoco el pequeño burgués, el oficinista de "buenas costumbres", que toma el café reposadamente en su hogar y que quiere llevarse la prensa, para no tener que salir, o esperar que se la lleven.

Sobre las dos de la tarde, llega el automóvil a la Casa de Correos. De él desciende primero el ambulante, después de una "diversión", de ida y vuel-

do estos dos momentos del reparto de periódicos, que hablan elocuentemente.

FINAL

Este momento popular de la salida de los vendedores de periódicos, va unida la información dedicada a los carteros. Para ellos, principalmente, está hecha. Sólo quisiéramos, que estas líneas, tuvieran una repercusión, que llegase a los Poderes públicos, para que acometieran con toda urgencia esa famosa Ley de Bases, en la que habían de encontrar los carteros algún beneficio, que bien ganado tienen.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.



La llegada del coche de Correos, a las dos de la tarde, distribuyendo los periódicos.



Los "periodistas" al iniciar el desfile para la venta de periódicos

Advertisement for 'Cafés EL BRILLANTE' featuring a woman's face and the text 'BRILLAN POR SU AROMA Y PUREZA' and 'ENRIQUE PRIETO GARNACHO'.

Al regresar a París

Mr. Renaudel dice que concretará en una serie de artículos sus observaciones acerca de la influencia ejercida en nuestra vida nacional por el cambio de régimen

¿Quién es Pierre Renaudel? Un político francés que se esfuerza por hacer posibles las teorías socialistas. Este título, ya es suficiente para que el diputado francés tenga la simpatía de cuantos propugnamos por una mayor justicia social. No es hora de combatir procedimientos, ni de posponer una táctica a otra. Lo que importa, es el objetivo; no los medios para llegar a conseguirlo.

El día que el proletariado mundial se dé cuenta de la importancia de esto, habrá acortado el camino abierto para su redención. No pedimos; con ello, la desaparición de la diversidad de matices, que ofrece la masa proletaria. Lo que deseamos, es que ésta no se hostilice entre sí en una lucha fratricida, de la que se derivan funestas consecuencias para el bien común de los trabajadores.

Pierre Renaudel, vino a España en viaje de estudio e información directa sobre la situación económica y política de nuestro país. Con su visita a Barcelona, puso término a su misión. A punto de regresar a París, en el andén de la estación de Francia, dijo,

refiriéndose a su estancia en España:

Me propongo concretar en una serie de artículos, que verán la luz pública en la prensa francesa, mis observaciones personales acerca de la influencia ejercida en vuestra vida nacional por el cambio de régimen, operado en España de manera tan ejemplar.

Vuelvo a Francia reconocido por las consideraciones y atenciones de que se me ha hecho objeto durante mi breve estancia en este hospitalario país. Traía el encargo del socialismo francés; de ponerme en contacto con vuestras realidades, para estimarlas y analizarlas en su verdadero valor nacional e internacional, y he hablado con cuantos elementos fueron consultados a tal fin: autoridades, personalidades científicas y políticas... En todos encontré facilidades dignas de estima y gratitud, y un deseo legítimo de que se interpreten las realidades actuales de España, en su justo valor y significado.

He visitado Castilla, Andalucía, Valencia, y, ahora, Cataluña, y mis observaciones abonaron una impresión francamente optimista, respecto del porvenir político y económico de la República, cuando termine el período natural de adaptación al nuevo régimen y se produzca la incorporación de todos sus cuantiosos recursos económicos a la vida del trabajo. Me llevo una gran satisfacción, La

que me ha producido el estado actual de las fuerzas socialistas de España. Innegablemente, el Partido Socialista Español, que cuenta con valores positivos en sus filas, es la fuerza política más sólida, más disciplinada y más eficiente del país. Me atrevo a decir que constituye el sostén más robusto con que puede contar el nuevo régimen contra las reacciones extremistas que se pudieran producir.

Con los correligionarios de Barcelona, he pasado unas horas gratísimas de comunidad espiritual y de fraternidad inolvidables. Durante ellas, he podido apreciar los esfuerzos que en Cataluña realizan para vencer las circunstancias adversas que se oponen a nuestros comunes ideales. Y creo—terminó diciendo el señor Renaudel—, que vencerán aquellos obstáculos, porque son tenaces y porque tienen la razón del convencimiento de su alta misión en el futuro político y social español.

JUAN CARRANZA

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DESDE ALBA DE TORMES

En la primera sesión del año 1932, que celebra el Ayuntamiento, se acuerda dar a una calle de la villa el nombre de "Sánchez Rojas"

En sesión celebrada en el Ayuntamiento de ésta, por el alcalde, don Lorenzo Sánchez, y los concejales, don Manuel López, don Jesús Andrés Sinobas, don Gonzalo Santa Ursula, don Bernabé Reyes, don Luis Cordero y don Antonio Reyes, se presentó la siguiente moción:

"Al Excelentísimo Ayuntamiento de Alba de Tormes.

Es el deseo de los señores concejales que suscriben, dejar oír su voz en esta primera sesión que celebramos en el nuevo año, que es fervorosa, hasta donde puede alcanzar un sentimiento que se inspira en el respeto y en el cariño. En el respeto, como reconocimiento a un talento cumbre, extraordinario, universal y hermano que todo lo comprendía el gran pensador, insigne hijo de esta villa, don José Sánchez Rojas.

A un hombre de la talla colosal del señor Sánchez Rojas, le alaban y glorifican con admiración y justicia, otros hombres de extraordinario talento. La intelectualidad española le dedica crónicas necrológicas, admirables en alabanza de la labor literaria que el insigne fallecido ha realizado durante más de veinte años. Las empresas periodísticas se disputaban su firma, y en crónicas y artículos, vertía su alma, toda saturada de teresismo, de amor a su patria chica, y más que todo, de españolismo. No es extraño, pues, que hagamos fervientes votos porque tenga realización el propósito que inspira a la Asociación de la Prensa de recopilar su labor fecundísima y se dé a conocer al público en libros que, como "La perfecta novia" y "Las mujeres de Cervantes", instruyan y deleiten.

Y de toda la gloria de los merecidos elogios que le dedica la Nación entera como homenaje póstumo, indudablemente participa su amada Alba, por la que sentía verdadera idolatría. Este es un honor de valor incalculable al que la población ha correspondido unánime como consecuencia obligada a sus merecimientos.

Cuanto se ha hecho y cuanto estamos dispuestos a realizar, aún será poco para saldar la cuenta, porque la totalidad será imposible; si acaso se le aproximará guardando eterno recuerdo y eterna veneración a su nombre, que pasa a la historia a llenar una página dorada y brillante.

Si todo cuanto se dice le hace que sea merecedor de nuestro respeto, hay indudablemente sobrados motivos para sentir cariño y veneración por su memoria. Lo merece, por su corazón infantil, abierto siempre a los entusiasmos nobles; lo merece, por sus elevados méritos, por aquella sencillez y ameno trato de gran señor con que aceptaba las amistades, ofreciendo desinteresadamente toda la exquisitez de su alma incomparable... Ha sido una inmensa desgracia, que cada vez hemos de lamentar más, aparte de que si llegáramos a ser incomprensivos, desde fuera nos harán ver otras perfecciones tuyas que desconocemos.

Entendemos, nosotros, que el Ayuntamiento en nombre del Municipio, debe cumplir un deber que detallamos en estos cuatro puntos:

- 1. Que toda España sepa el agradecimiento de la villa ducal, por las muestras de condescendencia recibidas de todas las provincias. El portavoz de esta aspiración pudiera ser la Asociación de la Prensa de Salamanca.
2. Colaborar con dicha Asociación al homenaje que proyecte en honor del eximio escritor.
3. Perpetuar en mármoles y bronce el nombre de don José Sánchez Rojas, colocando en el salón de sesiones del Ayuntamiento, una lápida con una sentida dedicatoria; y
4. Dar a una calle el nombre del mismo, para que los albañeses y cuantos a Alba acudan, recordemos a la vista de la inscripción la personalidad del hombre venerable, que con su talento y el fruto de su trabajo, creó para su villa natal una aureola de gloria.

Alba de Tormes, 4 de Enero de 1932. Jesús Andrés Sinobas, Manuel López, Lorenzo Sánchez, Gonzalo Santa Ursula, Bernabé Reyes, Luis Cordero y Antonio Reyes". Esta moción fué aprobada por unanimidad, proponiéndose por el teniente alcalde, don Jaime Briz, que la calle que, a su juicio, debiera llevar el nombre de Sánchez Rojas, es la titulada hoy del Viento, que comienza en la Plaza Mayor, esquina con la casa donde el señor Sánchez nació, y termina en la Plaza de Santa Teresa, por

quien el ilustre escritor sentía gran predilección y escribió tantas veces cantando las glorias de su patrona, proposición que también fué aceptada por unanimidad.

A continuación, el señor Briz leyó una carta del inteligente marmolista de Salamanca, don Angel Seseña, el que se ofrece gratuitamente a hacer de mármol el rótulo de dicha calle dedicada a Sánchez Rojas.

También se acordó poner en el salón de sesiones otra lápida conmemorativa que lleve inscrito algún fragmento del último artículo que escribió el fallecido escritor.

EL CORRESPONSAL

Alba, 15-I-1932.

LES PETITS, Zapatos para Señoritas, finos y elegantes. - Todas las semanas últimos modelos

LES PETITS-POETA IGLESIAS, 6

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las ya famosas sesiones municipales.

Zamora, 16 (9,30 n.).—Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento, con la única asistencia de los concejales socialistas, en número de seis, y dos concejales republicanos. El resto, respondiendo a los acuerdos que habían adoptado, se abstuvieron de ir.

Abierta la sesión, el alcalde requirió al público para que guardase el mayor orden y se abstuviera de intervenir en los debates, pues estaba dispuesto a tomar cuantas medidas fueran precisas para lograr esto.

Se puso a discusión la proposición de un concejal republicano, pidiendo constase en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte de los guardias de Castiblanco y se enviase una protesta por lo allí ocurrido, a la Dirección general del Cuerpo.

Esta proposición fué la que originó en la última sesión el escándalo, y cuando se estaba discutiendo anoche, llegó el concejal que la presentó, para retirarla.

Aunque así no lo hubiera hecho, la propuesta estaba ya desechada.

Los concejales se reúnen en el Gobierno.

En el despacho del Gobernador civil se reunieron los concejales republicanos que no asistieron a la sesión.

Al terminar la reunión municipal, acudieron también los socialistas, conviniéndose que el alcalde podría todo cuanto estuviera de su parte para garantizar el derecho de los ediles y tomase todas las medidas encaminadas a este objeto.

Una conferencia.

El diputado a Cortes señor Cid, ha anunciado que en breve dará una conferencia agraria, en el Teatro Nuevo, siendo posible que en ella intervengan también los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova.

EL CORRESPONSAL

PASTOS.—Necesito para 400 o 600 ovejas, desde 1.º de Febrero. Alba de Tormes, Antonio Dominguez. 4-1

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal Garcia, en Doñinos de Salamanca, informará.

EN CANDELARIO, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del Municipio y rodeadas de jardines; dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario. 8-a-7

REPARACIONES AUTO - ELECTRICAS.—Reparaciones de acumuladores, magnetos, dinamos, planchas, cazos y aparatos eléctricos. San Pablo, 23, frente a la calle de Palominos. 8-a-3

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

El cultivo en secano

La subvención a los agricultores y la distribución del cultivo del maíz

En breve publicará la Gaceta un decreto cuya parte dispositiva dice: Primera. El Comité de Cerealiculura subvencionará con 100 pesetas y facilitará 200 kilos de semilla apropiada a cada zona de determinado número de agricultores de las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Cáceres, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora, y Zaragoza, que destinen durante el presente año una hectárea de tierra de secano al cultivo del maíz, sujetándose a las condiciones que se especifican en esta disposición.

Esta subvención se ha de conceder tan sólo a los agricultores que no hayan sido subvencionados anteriormente por el Comité de Cerealiculura con este motivo, y se ha de hacer este ensayo precisamente en tierras que hasta el presente no hayan sido sembradas de maíz en secano.

El número de agricultores que podrán percibir subvención como cultivadores de maíz se distribuirá, por provincias, en la forma siguiente:

- Albacete, 512; Avila, 190; Badajoz, 515; Burgos, 275; Cáceres, 514; Cádiz, 15; Ciudad Real, 504; Córdoba, 157; Cuenca, 664; Granada, 366; Guadalajara, 283; Huelva, 35; Huesca, 283; Jaén, 98; Madrid, 163; Málaga, 87; Navarra, 169; Palencia, 300; Salamanca, 301; Segovia, 256; Sevilla, 105; Soria, 242; Teruel, 430; Toledo, 583; Valladolid, 525; Zamora, 239; Zaragoza, 319, que hacen un total de 9.000. En el caso de que en algunas de las provincias referidas los agricultores que se inscribieran fueran menos de los señalados, se aplicará el sobrante a otras provincias en que se hayan inscrito mayor número, sin que rebase la cifra total de 9.000.

Los agricultores que se inscriban, además de reunir las condiciones que se fijan en la presente disposición, habrán de cumplir las instrucciones referentes al cultivo que se dicte por el Instituto de Cerealiculura, de las que recibirán un ejemplar con la semilla.

Segunda. El Comité de Cerealiculura podrá, además, facilitar semilla apropiada a cada zona a todos los agricultores que lo soliciten, en cantidad de 20 kilos por hectárea, pudiendo conceder hasta para dos hectáreas como máximo, siendo de su cuenta los gastos de transportes desde el domicilio de la Sección Agronómica de la provincia en que haya de aplicarse la semilla a cargo del peticionario.

Tercera. En las Secciones Agronómicas de las provincias antes dichas se abrirá un Registro, que se denominará "Registro de Cultivadores de maíz en secano", donde se inscribirán por riguroso orden de solicitud los nombres y demás circunstancias de los agricultores que deseen cultivar maíz en secano en el presente año.

Dicho Registro se formulará en las Secciones Agronómicas mencionadas, ateniéndose al modelo que se inserta al final de esta disposición y teniendo en cuenta los ingenieros de las Secciones Agronómicas que no han de ser adoptadas las solicitudes de los agricultores cuyas fincas estén enclavadas en zonas donde no sea posible la maduración de los frutos de la vid. Además, en Navarra sólo se inscribirán agricultores y fincas de zona media y baja, y en la de Lérida los de la zona esencialmente cerealifera del sur de la provincia.

Cuarta. Las solicitudes se harán en carta certificada dirigida al ingeniero jefe de la Sección Agronómica respectiva a partir del día de la publicación de esta disposición, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de correos de la central que certifica la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud. El plazo de admisión de solicitudes finalizará el 10 de Febrero para Andalucía y Extremadura, y el 20 de Febrero próximo para las demás regiones.

Quinta. En la semana siguiente a la fecha de la terminación del plazo

mencionado en el apartado anterior, los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas remitirán al Comité de Cerealiculura (La Moncloa), Casa de Oficios (Madrid, 8), el duplicado de la inscripción, con objeto de que por la secretaria se haga la distribución prevista en la disposición primera de la presente orden y proceder al envío de la semilla en cada caso.

En caso de que en una provincia se diera la circunstancia de que los primeros solicitantes, en número igual al de beneficiarios designado para aquella, pertenecieran a un reducido número de pueblos de la misma, y a mayor abundamiento si pertenecieran a uno sólo, la distribución prevista en la disposición primera de esta orden se hará procurando que el cultivo se haga en todos los pueblos donde haya solicitantes y el número a asignar en cada pueblo se procurará fijar de un modo equitativo.

Sexta. Cada agricultor de los que soliciten la subvención hará constar en la carta en que solicita el auxilio el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz para poder comprobar en todo momento la superficie que al cultivo de maíz se destina (una hectárea), y que se compromete a cumplir las instrucciones que ha de recibir para llevar a cabo el cultivo mencionado.

Séptima. Cada agricultor de los comprendidos en las relaciones definitivas que forme la Secretaría del Comité de Cerealiculura de las que reciban subvención y semilla, queda obligado a remitir al Comité o al Instituto de Cerealiculura y a las secciones agronómicas cuantos datos relacionados con el cultivo les pidan.

Octava. Los agricultores que sólo hayan solicitado semilla harán constar análogamente, en su carta de solicitud, el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz que reciban de este Comité.

Novena. Los tipos de maíz a emplear serán: Octava. Los agricultores que sólo y Sevilla, los amarillo y blanco de Huelva y Moguer y el amarillo de la zona de Carmora, Ecija, Paradás y pueblos limítrofes de la provincia de Sevilla.

En Granada y Jaén, los blanco de Villena (Alicante) y Fuente de la Higuera (Valencia).

En Extremadura, Castilla la Nueva, Albacete, Aragón, Lérida, Logroño y zona baja de Navarra, el rojo vinoso temprano de Aragón y maíz precoz amarillo de Succi y Pioneer White Dent, si se encuentra en suficiente cantidad de estos últimos en Italia y Estados Unidos de América del Norte.

En la zona de Navarra (media), el maíz montañés de la baja montaña de Navarra.

En la Cuenca del Duero, el maíz llamado "morro de vaca"; en Navarra, el maíz precoz amarillo de Succi y Pioneer White Dent.

Se gestionará por la Secretaría del Comité de Cerealiculura y el delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma la adquisición de Succi, y por la misma Secretaría y el ingeniero agrónomo agregado a la Embajada de España en Washington, la del maíz Pioneer White Dent.

Los poseedores de los demás tipos de maíz citados que deseen cederlos al Comité de Cerealiculura se dirigirán al mismo en la Moncloa, Casa de Oficios, Madrid (8), participando:

- a) Cantidad de grano de la última cosecha que se compromete a ceder en venta y el nombre del maíz de que se trate y cantidades que disponen del mismo, indicando los depósitos o almacenes en que se halle.
b) Que dicho maíz se encuentra sano y limpio, por tanto, totalmente exento de semillas extrañas. Que su poder germinativo es satisfactorio y el peso de 100 litros no es inferior a 70 kilogramos.
c) Precio de cesión en venta al Comité de Cerealiculura sobre vagón estación de origen de los 100 kilogramos netos, ensacados en sacos nuevos, conteniendo cada envase 20 a 40 kilogramos de maíz netos.
d) Domicilio del que hace la oferta, situación de los depósitos o graneros y estación de ferrocarril en la que entregará el maíz sobre vagón. Las ofertas deberán remitirse o presentarse en pliegos lacrados, indicando al exterior "Ofertas para el concurso de adquisición de maíz para semilla".

Décima. Se acompañará a la proposición de venta una muestra del maíz ofrecido de 250 gramos y los justificantes de haber depositado en la Caja de Depósitos 5.000 pesetas en metálico o valores, o pondrá a disposición del Comité una garantía equivalente a la citada cantidad para responder del buen cumplimiento del servicio, la cual deberá estar avalada por un Banco de la banca asociada.

Undécima. El día 4 de Febrero próximo se abrirán las ofertas recibidas, y a su vista el Comité de Cerealiculura determinará las que juzgue más convenientes para su aceptación, empezándose las expediciones por las más ventajosas.

No obstante, el Comité de Cerealiculura seguirá recibiendo ofertas hasta que termine el reparto de la semilla, y conforme éste se realice se tomarán las determinaciones que juzgue más convenientes para que el suministro tenga lugar en condiciones de economía y rapidez.

Las facturas de los habrán de hacer el o los vendedores en el orden de prelación que se fije por el Comité de Cerealiculura o la Secretaría del mismo.

Duodécima. El pago del maíz que se adquiere se realizará a los treinta días de su facturación si la adquisición se hace por concurso, y lo más pronto posible si se hiciera la adquisición por Administración, en caso de que no hubiera ofertas o no fueran aceptadas las que se presentasen.

Décimatercera. Para intervenir la

compra del maíz, la Dirección General de Agricultura, designará el personal agrónomo que crea necesario para la realización del servicio.

Décimacuarta. El personal agrónomo que intervenga en las compras nombrará, cuando lo crea necesario, vigilantes para las operaciones de pesar, ensacado, transporte y carga, quedando autorizado para abonar por estas operaciones de 0,25 a 0,50 pesetas por cada 100 kilogramos que se carguen.

Décimoquinta. Los talones de ferrocarril serán remitidos, por el personal agrónomo que intervenga en las compras, a los interesados por conducto de las respectivas alcaldías.

Décimosexta. Al terminar el suministro, el personal agrónomo que lo haya intervenido rendirá las debidas cuentas al Comité de Cerealiculura.

Décimoséptima. El importe de la semilla facilitada y todos los gastos del personal y material que se precise se anotará con cargo a los fondos del Comité de Cerealiculura y de la cuenta de "Mejora de Plantas y Animales".

Décimoctava. Con el fin de resolver cuantos incidentes de carácter urgente puedan presentarse en la compra del maíz, y en general en el cumplimiento de las disposiciones de esta orden, actuará, en representación del Comité de Cerealiculura, una delegación compuesta por el director general de Agricultura, uno de los representantes de los agricultores, el representante del Ministerio de Hacienda, el director del Instituto de Cerealiculura y el secretario del Comité de Cerealiculura.

Lo que, etc.—Marcelino Domingo".

En discos Odeón oiga

Luces de Buenos Aires Preciosos tangos por Gardel. PAULINO - Plaza Mayor, 19

MERCADOS SALMANTINOS

Muy poca variación se ha registrado durante la finalizada semana, en la situación del mercado cerealista, que mantiene su intensidad en los negocios.

En lo que se refiere a demanda, va acusando alguna flojedad, debido a las numerosas operaciones que se han venido llevando a cabo durante todo el mes corriente. La oferta, tampoco parece ser muy animada, ya que no existe el temor de las abundancia de granos y si lo suficiente para finalizar la campaña.

Por estas causas, el mercado cerealista no ha de variar absolutamente nada en lo que resta de año agrícola, ni en cotizaciones, que sólo pueden experimentar ligeras variaciones, ni en movimiento de operaciones.

Parece como si las existencias estuvieran dispuestas para cubrir las necesidades y no sobrar ni un solo grano al finalizar la campaña.

Las cotizaciones son las mismas que señalábamos en nuestra crónica anterior. Trigo, entre 47 y 48 pesetas cien kilos; algarrobas, estacionadas en 50 pesetas, tipo máximo, ya difícil de rebasar; centeno, de 43 a 43,50 pesetas, y cebada, de 42,50 a 43.

HOLANDESAS Han llegado los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas, paridas y próximas a parir, procedentes de la Montaña. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-1

Casa De Bernardi Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

Próxima fiesta en Villares de la Reina

El día 20 del corriente, tendrá lugar en este pueblo una grandiosa fiesta en honor del glorioso mártir San Sebastián, fiesta que, como es costumbre, son los quintos los promovedores de tal fiesta, y del humor que éstos tengan pende el que ésta esté más o menos animada; y los de este año van haciendo lo que pueden para darle mayor esplendor.

Para la celebración de la novena, a la que asisten numerosísimas personas, además de adornar la iglesia con las mejores galas, han iluminado la misma con infinidad de bombillas de distintos colores.

En ese día habrá, además de la fiesta religiosa, corrida de cintas y galos, buenos partidos de pelota (si el tiempo lo permite) y el baile típico de tamboril en la plaza pública, en el cual las simpáticas señoritas lucirán los bonitos trajes charros; a continuación, habrá baile también en el salón.

Los organizadores de la fiesta son los jóvenes Nicolás Castaño, Andrés Livianos, Jacinto Juanes, Silvano Blanco, Canuto Egido, Nicolás González y Claudio Ingelmo.

Del bordado de las cintas se han encargado las siguientes señoritas de la localidad: Rafaela y Beatriz Castaño, Fidelia Miguel, Heliadora y Julia Hernández, Inocencia Porteros, Prudencia Holgado, Mercedes López Elvira Juanes, Manuela y Hermína Sánchez, Eumelia Livianos, Antolína Clavero, María Blanco, Encarnación Hernández, Exaltación Mulas, Mercedes Egido, Carmen Mulas, Felicidad Egido, Florencia Juanes, Patrocinio N., Asunción Pollo, Ester Polo y Francisca Pérez.

La fiesta promete verse muy animada.

EL CORRESPONSAL

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuesta de labor de primera, pastos cercados y viñedos, con casa y bodega, juntas o por lotes. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo número 1, Tejares. 4-a-1

AMA DE CRIA, para criar en casa de los padres, se necesita. Informará, Zamora, 34 y 36. 3-1

AMA DE CRIA, leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Jacinto Martín, fábrica de caramelos, Travesía de Cruz de Antón. 2-1

SE TRASPASA establecimiento de vinos, bien situado, en esta capital y con buena clientela. Para tratar, con Manuel Hernández, Agente comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15. 8-a-5

COMERCIANTE Y EMPLEADOS. Hospedaje con habitaciones exteriores, timbres y cuarto de baño, desde 4 pesetas en adelante, para huéspedes estables. Gran Vía, 3, pral., derecha (antes Ramos del Manzano, 9). 4-a-3

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureo CABALLERO. DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Bota para toda la vida.

CORTE Modelo 6 Piso crepé. Duración eterna. piel hierro irrompible 18 pesetas. Cosido Goodyear

SEGARRA Venta exclusiva para Salamanca y su provincia: CAMISERIA INGLESA PLAZA MAYOR, 44 Y 45. - - SALAMANCA

IMPORTANTE CASA DE ABONOS MINERALES solicita representantes activos y bien introducidos para la plaza misma de Salamanca y pueblos más importantes de su provincia. Puede igualmente interesar el establecimiento de algún depósito en los centros de mayor consumo. Dirigirse indicando referencias, antecedentes en el negocio de abonos y garantía que aportaría, a MADRID - APARTADO 670

CAMARA DE LA PROPIEDAD

Recurso contra las Ordenanzas Municipales

Como ayer decíamos, a continuación publicamos el recurso formulado contra las Ordenanzas municipales:

Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

Luis García Romo y Ricardo Sánchez Martínez, mayores de edad, vecinos de Salamanca, con cédulas personales del ejercicio corriente, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca, visto el Edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 22 de Diciembre próximo pasado anunciando que las Ordenanzas municipales de las distintas exacciones correspondientes al Presupuesto municipal de gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1932, se encuentran expuestas al público para formular reclamaciones durante el término de quince días hábiles, los que suscriben con el carácter arriba expresado y habida cuenta que la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana tiene la representación de esta clase de riqueza ante el Estado, Provincia y Municipio, en virtud de los preceptos del Reglamento 6 Mayo 1927, aprobado según ley de las Cortes Constituyentes de la República de 9 Septiembre 1931, con el mayor respeto y dentro del plazo legal impugnamos las Ordenanzas de las exacciones municipales que se detallan a continuación, por los razonamientos que pasamos a exponer.

Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre el valor del suelo

Damos por reproducidas cuantas manifestaciones relativas a este arbitrio, hicimos en el escrito presentado con igual fecha ante la excelentísima Corporación municipal impugnando el presupuesto para el ejercicio económico 1932. Y ello sin perjuicio de ampliar algunos extremos ya tratados en el escrito a que hacemos referencia y de exponer otra suerte de consideraciones.

Ofrece singular contraste la fidelidad con que se hizo pasar a la Ordenanza que impugnamos los preceptos del Estatuto municipal en todo aquello que significa para el excelentísimo Ayuntamiento posibilidad del establecimiento del arbitrio y aumento considerable en los ingresos que éste supone en relación con la forma de 20 por 100 sobre la cuota del Tesoro, contribución urbana; y el silencio o mejor aún total omisión de un precepto del mismo Cuerpo legal e igual artículo 386 párrafo segundo número 8. Este párrafo dice así: "En la fecha de implantación de la nueva forma de gravamen, la suma de las cuotas en un Municipio determinado no podrá exceder de la parte de contribución sustituida por el arbitrio".

De suerte que, para que la Ordenanza marche en perfecta armonía con el artículo 386, será menester llevar a la misma un artículo que contenga la doctrina que integra el párrafo copiado, o sea la limitación que en el ejercicio 1932 a lo menos, ingrese en forma de impuesto sobre el suelo, no mayor cantidad que la resultante del ingreso en forma de 20 por 100 sobre la cuota del Tesoro a quien sustituye.

Por otro lado se dice en el artículo quinto de la Ordenanza correspondiente, que la estimación del valor corriente en venta del terreno se fijará con arreglo al índice de valores aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 18 Mayo 1931, que precisamente, decimos nosotros, es el que sirve igualmente para el cobro del arbitrio sobre "Incremento de Valor de los Terrenos", por otro nombre Plus Valia.

Pues bien, con el propósito dirigido a conseguir una mayor diaphanía en la estructura del arbitrio, lo que a todos, Ayuntamiento y contribuyentes, interesa, somos de opinión que no basta con que se diga como lo hace el artículo quinto de la Ordenanza, que regirá el Índice de Valores de 18 Mayo 1931 mientras éste no se modifique, sino que la Corporación municipal, recogiendo enseñanzas de la realidad, debe consignar expresamente en la Ordenanza la procedencia de una total rectificación del Índice de Valores, para lo cual podría el Ayuntamiento tomar cuantas precauciones en obsequio de su veracidad estimara convenientes y a cuya obra ofrece su concurso la Cámara de la Propiedad Urbana.

Bien se comprende que la rectificación en el Índice de Valores que propugnamos, no obedece a otra causa que no sea como antes dijimos, el dar estado legal al demérito considerable que en su valor sufre actualmente la propiedad. Y ello aparte del natural trastorno que todo cambio de régimen lleva consigo, obedece muy principalmente al concepto de propiedad que figura en la nueva Constitución del Estado español, concepto que por informar toda la legislación que en lo sucesivo ha de dictarse relativa a la propiedad, y ello por ser la Carta Fundamental, disminuye considerablemente el valor de la propiedad al disminuir las facultades de los propietarios y al figurar en referida Constitución tendencias más o menos remotas como intensas de carácter socializador.

Arbitrio no fiscal sobre insuficiente altura de edificios

Se trata de reforzar una vez más las fuentes municipales de ingreso, con este arbitrio que ha de recaer sobre los edificios cuya altura sea inferior a la exigida por las Ordenanzas municipales en relación con el orden de la calle de su emplazamiento.

Y el primer argumento que contra la Ordenanza en su totalidad exponemos, no es otro que la contradicción evidente que resulta al pretender imponer a un propietario el pago de un arbitrio por no tener sus fincas la altura que determinan las Ordenanzas municipales, cuando el titular de la casa en cuestión la construyó en su día con arreglo a determinados planos que pasaron por la Corporación municipal antes de conceder la oportuna licencia de obras. Pero además, somos de opinión que el excelentísimo Ayuntamiento se excedió en cuanto a las facultades

des que le concede la ley, sin duda alguna buscando un mayor ingreso. Y ello es causa bastante de la anulación de la Ordenanza según pasamos a exponer.

El artículo 11 de la Ordenanza dice: "La aplicación de esta Ordenanza se acomodará a la nueva clasificación que se haga de las categorías de las calles cuya revisión queda también acordada".

Pues bien, como el arbitrio según el artículo primero, se cobra por insuficiente altura en relación con la categoría u orden de las calles, y éstos órdenes o categorías como se deduce de referido artículo 11 no se encuentran actualmente clasificados, ya que el Ayuntamiento se reserva la facultad de revisarlas o clasificarlas en su día, es de toda evidencia que la Ordenanza adolece de un marcado defecto de imprecisión en cuanto a la determinación de la base contributiva, y precisamente del segundo párrafo del artículo 323 del Estatuto municipal dice literalmente que "será motivo legal para denegar la aprobación de una Ordenanza: b) La existencia de defecto de forma que hagan imprecisa la determinación de la base o de la obligación de contribuir".

Por último, es de notar lo enormemente gravosos que resultan los tipos de imposición.

El Ayuntamiento de Salamanca señala el precio de 10 pesetas por metro lineal de fachada en las calles de primera categoría y de 8 pesetas en las de segunda. Pues bien, el Ayuntamiento de Santander, entre otros, según Ordenanzas que tenemos a la vista referentes al ejercicio del año 1930, tiene establecidos por arbitrio análogo, tipos de imposición ninguno de ellos superiores a 5 pesetas.

Suplico a V. E. que habiendo por presentado este escrito en tiempo hábil se sirva tener por impugnadas, a tenor del artículo 323 del Estatuto municipal, las Ordenanzas que se detallan más arriba y admitiendo las reclamaciones expuestas, dar a este documento la tramitación que señala el artículo 323 del Estatuto municipal.

Salamanca, 12 de Enero de 1932.— El Presidente, Luis García Romo. El Secretario, Ricardo Sánchez Martínez".

AL ACABAR LA SEMANA

Finaliza la semana, habiendo la Bolsa hecho un alto en su carrera optimista, confirmando las impresiones que ayer se habían exteriorizado en algunos departamentos. No quiere esto decir que haya cambiado de orientación, sino que se ha atenuado la corriente de actividad y, en consecuencia, el tono general de las cotizaciones ha dejado de ser brillante, para reducirse a la categoría de firme, sin aditamentos, y aun en algunos casos ha reaparecido la pesadez.

A formar ese ambiente concurren diversas circunstancias de las de orden político, y, además, quizá la específica de la reacción alcista que va registrando la libra esterlina.

En el grupo de las deudas del Estado se señala por su retroceso en algunas series la perpetua interior y las amortizables de 1927 libre, 3 por 100 y 5 por 100 de 1929. Por su firmeza se destacan, en primer término, las del 4,50 por 100 y después las del 5 vieja.

En los bonos oros hay disparidad de una a otra serie y entre las deudas ferroviarias, que están sostenidas, registra un aumento la A del 5 por 100.

El departamento municipal continúa encamado, e inactivo en absoluto, el de los valores especiales. Donde resalta el tono de alza firme es en el grupo de las cédulas hipotecarias y locales, haciéndose notar las últimas del 6 por 100, que quedan con dinero a 84, lo que representa un alza de cinco puntos y medio. Unicamente flojean los bonos de la Exposición que no se cotizaban hacia tiempo. De los empréstitos extranjeros, avanza el argentino.

Acciones bancarias, con buen aspecto; las Españas conquistan otros diez puntos y también avanzan las de López Quesada. Las Eléctricas, sostenidas, y con reacción satisfactoria para Mengener. Entre las de Monopolios, las Telefónicas prefieren iniciar un alza moderada. Minerías, poco activas y divergentes. Ferroviarias, mejor, sobre todo las del Norte.

También reaccionan las del Metro, y entre las de industrias diversas las Azucareras dan muestra de inconsistencia, y las de Explosivos quedan bien situadas, con ligero avance, habiendo estado mejor a primera hora.

Los valores particulares de renta fija ofrecen matices de firmeza en la mayoría de los cotizados.

¡HOY! 17 DE ENERO, SAN ANTON día típico para tomar de posre los exquisitos Panecillos Republicanos de Nata, Panecillos escarchados y Panecillos de levadura, que vende LA MALLORQUINA

Información municipal

Nombramiento

Autorizado por el Ayuntamiento, el alcalde ha nombrado interinamente al abogado don Eudoxio de Castro asesor jurídico de la Corporación municipal, hasta tanto que esta plaza se provea, como está acordado, en propiedad, mediante oposición.

Visita al Matadero

El alcalde, acompañado del concejal delegado del Matadero, y de la Comisión de este servicio, visitó ayer el establecimiento, haciéndose cargo del funcionamiento y necesidades del mismo.

El alcalde, a Madrid

Mañana marchará a Madrid el señor Prieto Carrasco, para realizar gestiones de interés para el Ayuntamiento, en especial aquellas relacionadas con los proyectos de ejecución de obras que alivien la crisis de trabajo en la ciudad.

VIDA RELIGIOSA

Las misas

En la Catedral, la solemne, a las nueve, y en la capilla de la Soledad, a las once y media, misa cantada. En las parroquias, desde las seis y media, misa rezada, y las parroquiales, a las ocho y media, nueve, nueve y media, y diez.

Iglesia de PP. Carmelitas

Hoy, domingo, día 17, celebra su fiesta mensual la V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las cinco y media, después de exponer a S. D. M., se rezará el santo rosario y hará su profesión solemne un Religioso de la comunidad, predicando el reverendo padre Jerónimo de San José, terminando con la reserva y procesión con la imagen de la santísima virgen del Carmen.

NOTICIAS

El martes, 19 del corriente, hace un año que falleció en Salamanca, nuestro particular amigo el industrial del Arrabal del Puente, don Fabián Diego Rodríguez.

En dicho día se celebrará, en sufragio de su alma, un solemne funeral en la iglesia de la Santísima Trinidad (Arrabal) a las diez de la mañana. Con tan triste motivo, renovamos nuestro mas sentido pésame a su viuda doña Ricarda Sánchez, hijos, hijos políticos y demás familia.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

Por error de caja se consignó en la nota de Defunciones del pasado día 15, el nombre de Alicia Martin Martin, siendo así que la fallecida se llamaba Alicia Bahía Ortiz.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antiveneréo Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, de Madrid, ha quedado constituida de esta manera:

Presidente, don Alejandro Lerroux; vicepresidente primero, don Alfonso Rodríguez Santa María; vicepresidente segundo, don Manuel Aznar; secretario primero, don César Jalón; secretario segundo, don Ricardo Hernández del Pozo; tesorero, don Modesto Sánchez de los Santos; contador, don Francisco Núñez Tomás; vocales: don Manuel Fontdevila; don Vicente Sánchez Ocaña, don José de Medina y Torgues, don José Montero Alonso, don Guillermo Perrin, don Francisco Ramos de Castro y don Juan Gandullo.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1125

En la sesión del Ayuntamiento de Bilbao, se presentó el proyecto de nuevo presupuesto para el año entrante. El presupuesto asciende a la cantidad de 25.622.000 pesetas, lo que representa un aumento sobre el anterior de 2.600.000 pesetas. Las partidas principales son: una de pesetas 1.000.000, para atender al paro obrero; otra, de 250.000 pesetas para el Patronato escolar y otra, de 1.130.000 pesetas, para la creación de nuevas escuelas. Se crean nuevos impuestos y se proyecta un empréstito.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Un decreto de Obras Públicas dispone lo siguiente:

"Artículo 1.º La Comisión asesora de la industria del cemento quedara formada:

a) Por el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, que sera su presidente.

b) Por dos representantes del Es-

tado que designará libremente el ministro de Obras Públicas.

c) Por dos representantes de los fabricantes de cemento elegidos por ellos, y

d) Por dos representantes de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas.

Art. 2.º Serán funciones de la Comisión:

a) Fijar los precios de venta del cemento, teniendo en cuenta el verdadero costo de la producción.

b) Emitir dictámenes que se le pidieren por fabricantes y consumidores sobre calidades y empleos de las diversas clases de cemento en las obras a ejecutar.

Establecer por su cuenta laboratorios de ensayo de estos materiales.

d) Realizar las estadísticas anuales de la producción y del consumo, áreas geográficas de su distribución, precios de trasportes y de cuantos datos puedan integrar el perfecto conocimiento de esta industria.

Art. 3.º La actual Comisión asesora que funciona como Junta inspectora y reguladora de la industria del cemento hará entrega a la que se establece por este decreto de los fondos.

Hemos recibido el primer número del periódico escolar "Iris", de excelente presentación tipográfica y escogido texto.

Desearnos al nuevo colegio prospera vida.

DEPORTES

Una vez más la entusiasta muchachada militar se apresta a demostrar su entusiasmo deportivo, enfrentándose nuevamente con el formidable equipo (campeón regional) de la Unión Deportiva. La animación y el entusiasmo más elevado reina en las filas del elenco militar que a pesar de sus derrotas sufridas (léase lecciones) van a demostrar que cual alumnos aventajados no han perdido punto ni coma de tales cátedras. Este partido a más del carácter deportivo es al tiempo una despedida de los que integraron las líneas del "team" militar y a los cuales deseamos mil felicidades en su retorno al hogar. Así, pues, que esperamos un partido que si no queda por su poca monta en los anales del historial "futbolístico" perdurará en la mente de la afición salmantina. El equipo militar, según su entrenador don R. Rodríguez el cual se muestra lleno de optimismo respecto a sus "p.los", es el que sigue:

Regimiento Infantería:

S. López José Cifuentes-S. Macías S. Tabarés-E. Villar-R. Varela F. del Río-A. Rúa-M. Mier-B. Alcántara-T. Renvesal

CAMPEONATO SOCIAL DE FUTBOL Bases

1.º Podrán tomar parte en este campeonato, todos los equipos que lo deseen, con tal de estar formados por socios del Club organizador.

2.º La participación en este citado campeonato, habrá de hacerse mediante inscripción, cuyo hecho implica sujeción estricta al reglamento de esta prueba.

3.º Para dirigir este campeonato, el Club organizador formará un Comité, cuya autoridad sea absoluta para el desarrollo de estas bases y su Reglamento.

4.º El campeonato se dividirá en categorías, con arreglo al criterio del citado Comité, para que la debida proporcionalidad de la formación de los equipos, no reste interés a la contienda.

5.º Será cargo de los organizadores poner el balón.

6.º La Sociedad organizadora no responde, en ningún caso, de los daños, tanto de índole moral como material, que puedan acaecer a los participantes en este campeonato.

7.º Cualquiera alteración que sufran estas bases o su Reglamento, así como la interpretación del mismo, queda a cargo del Comité organizador.

Reglamento

1.º El comienzo de los campeonatos se anunciará en los periódicos locales.

2.º Los equipos que deseen tomar parte en el campeonato, deberán formalizar su inscripción en Secretaría, Cuesta del Carmen, 10, de siete a nueve de la noche, acreditando que todos los componentes del equipo, formado por once jugadores y dos suplentes, pertenecen al Club organizador, mediante la presentación del recibo corriente.

3.º El plazo de inscripción comienza desde la publicación de este Reglamento y se cerrará el día 23, a las nueve de la noche. Después de cerrado se solicitará de la Comisión por escrito la admisión de fichas en nuevos elementos.

4.º Una vez cerrado el plazo de inscripción, el Comité organizador formará las categorías y el calendario del campeonato, haciéndolo público para que los equipos participantes puedan hacer sus observaciones y protestas ante dicho Comité, verbalmente, en el plazo de veinticuatro horas. El fallo del Comité es inapelable.

5.º El campeonato se jugará en una vuelta y por puntos, resolviéndose los empates por el goal average. No obstante, en las categorías que convenga, se hará a dos vueltas.

6.º Las horas de la celebración de los partidos se fijarán por el Comité organizador, con la debida antelación. El campeonato comenzará el 31 de Enero.

7.º Terminado cada partido, podrán hacerse reclamaciones verbales ante el Comité, el cual resolverá sin que sea su fallo apelable.

8.º Terminado el campeonato, el Comité proclamará los campeones de cada categoría, entregando los premios que oportunamente se anunciarán.—La Comisión.

CABRAS.—Se venden 120 cabras. Del precio, informará Manuel Marcos, montañés de la dehesa del Cubeto, distrito de Cubo del Vino (Zamora).

¿Por qué nuestros precios?

Sencillamente se explica:

Sabemos prevenirnos con antelación a las oscilaciones en el mercado, proveyéndonos de grandes

Stok

de artículos, resistir el embate y seguir consolidando los precios

¡Siempre baratos!

Por terminación de inventario son numerosos los artículos rebajados de precios

Berroche en abrigos checos, pelis y trajes confeccionados para Caballero y niños

Abrigos piel para Señora (apenas tienen precio)

ALMACENES

PARADINAS

MAÑANA, 18 Primer día de venta. LIQUIDACION LOS RESTOS A CUALQUIER PRECIO

Jerseys valían 3, 3,60 y 4 pesetas. Elegir a 1,75	Medias señora, en hilo o seda, verdadera ganga, Valen 2,50 el par. Lote de tres pares 4,95
Punto Interior Todos los restos Valían 1,90 a 3,25 pesetas. Saldo a 1,15	Calcetines CABALLERO Vendemos el par 1,00 peseta. Lote de tres pares 2,25
Carteras SEÑORA Dos modelos diferentes ¡¡Nunca más a estos precios!! Elegir a 3,40	Bielitias CABALLERO De lana, dibujos escoceses. Valían 2,75 pesetas. Liquidamos a 1,95
BRAGAS NINA EN PUNTO INGLES Liquidamos a 0,60	CORBATAS DIBUJOS MODERNOS A 0,90

EL GLOBO Vda. de Sánchez Verdejo QUINTANA, 3 SE AGOTARAN RAPIDAMENTE

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

FIGURAS DEL DIA

Reparación de un periódico suspendido

El ex ministro Sr. Ventosa pronuncia una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil

Explicando su juicio personal en relación con la situación política y los problemas económicos

Madrid

UNA CONFERENCIA DE VENTOSA

Madrid.—Ayer, en el Círculo de la Unión Mercantil, pronunció su anunciada conferencia el político catalán ex-ministro de Hacienda del último Gabinete de la Monarquía, don Juan Ventosa, sobre el tema "Situación política y problemas económicos".

La concurrencia fué numerosísima y entre el público había muchos financieros y personalidades destacadas en los negocios de Madrid y Barcelona.

El acto estuvo presidido por el Director propietario de "Ahorro", don Luis Montiel y la directiva del Círculo. El señor Montiel, pronunció breves palabras de saludo anunciando que con la conferencia del señor Ventosa, se reanuda el ciclo organizado por la entidad.

Seguidamente, el señor Ventosa, después de agradecer la invitación de que había sido objeto, dice que le emociona reanudar su vida activa, pronunciando una conferencia después de lo sucedido en España, desde que el dejó de ser ministro. Consigna que perteneció al último Gobierno de la monarquía, y que siempre ha servido fielmente al país, poniendo por encima de todo los intereses de la patria. Añade que ahora servirá a España con igual desinterés que siempre.

Refiriéndose seguidamente a la crisis española, dice que no es posible la paz ni el bienestar individual, separando del bienestar y de la paz colectiva.

Justifica el orador que trate de temas financieros, pues siempre ha actuado en este terreno y a estos estudios ha dedicado su vida.

Consigna la afirmación de que los problemas financieros están supeditados a la política, pero considera lamentable el hecho de que se anteponga la política a la economía. Como ha sido una víctima de eso, ofrece no volver a caer en el peligro y no ser cómplice silencioso ni imprudente delator.

Considera crítica la actual situación económica de España, pero reconoce que esta situación no debe achacarse a la República. Desde el 12 de Abril, la situación en España es ciertamente caótica y para demostrarlo, examina las cifras de cotización de nuestra moneda en esta etapa, cuyo valor ha experimentado una pérdida de 30 por 100.

Dice que nuestra política monetaria nos cuesta actualmente veinte millones de pesetas anuales, lo que representa un gasto diario de sesenta mil pesetas. Dice esto para contestar al señor Prieto, quien en sus argumentos contra el Banco de España, afirmó que cada día que pasaba sin aprobarse el proyecto de Ordenación Bancaria, el Tesoro perdía diez mil pesetas.

Añade después a la baja de los valores poniendo diversos ejemplos, y resalta el gran número de letras protestadas que se han elevado desde Abril a Diciembre a 40.000.

También el orador argumenta con estadísticas sobre la capacidad de consumo de España demostrando que en el año 1931, se consumieron en Barcelona, seis millones menos de kilogramos de carne.

Se ocupa después de la crisis económica mundial, aceptando el hecho de que haya repercutido en España.

Protesta seguidamente de las últimas declaraciones del Ministro de Trabajo señor Largo Caballero, quien

atribuye a los patronos el propósito de boicotear la República, cerrando sus fábricas y aminorando la producción. Califica de puerilismo el concepto del ministro del Trabajo, sobre la industria y afirma después que existe una tendencia favorable a la confianza en el Gobierno, pero que éste ávido de novedades, sigue inventando problemas.

El orador comenta irónicamente el artículo primero de la constitución donde se declara que España es una República de trabajadores de todas las clases, diciendo que eso basta para ser felices.

Añade también al artículo 44 del texto constitucional, donde se dispone por el solo voto de las Cortes, se pueden efectuar expropiaciones sin indemnización.

Trabaja seguidamente de la cuestión religiosa, y afirma que es un vivero de conflictos. Nuestra Constitución sólo es comparable en este aspecto a las de Rusia y Méjico.

Exhorta a la hermandad de los sentimientos, y califica de salvaje el hecho de la quema de conventos, que nos desacreditó ante los negociadores de la Casa Morgan, que se encontraban por entonces en Madrid, y que se marcharon asustados, sacando consecuencias de estos hechos.

Estima el señor Ventosa que el problema social se ha agravado considerablemente, repitiéndose constantemente las huelgas, atentados y demás excesos.

Dice que el proyecto de organización bancaria que presentó el señor Prieto, desorganizó el Banco de España, y añade que mientras el déficit aumenta, el Parlamento se entretiene en discutir la secularización de los cementerios.

Afirma que es necesario rectificar la política demagógica para restablecer la confianza del capital y de la industria en el Gobierno.

El señor Maura no ha llegado a convencer a las clases conservadoras, pero los conservadores deben buscar una coincidencia dentro de la República, pues un cambio de régimen en estas circunstancias, sería fatal para todos. **SE AUTORIZA LA REPARACION DE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR"**

Madrid.—Después de cuatro meses de suspensión, impuesta por la campaña tendenciosa que llevaba a cabo, el Gobierno ha autorizado la reaparición del diario "La Correspondencia Militar", que volverá a publicarse el martes próximo.

UN GUARDIA CIVIL, HERIDO

Madrid.—En el Paseo de la Dirección, cuando reparaban los obreros de la Telefónica un registro, protegidos por la Guardia civil, uno de ellos sacó una pistola para examinarla. El arma se le disparó, hiriendo a su compañero, en estado grave.

Provincias

ASAMBLEA DE LA GENERALIDAD
Barcelona.—A las cinco de la tarde comenzó la asamblea, extraordinaria de la Generalidad.

En vista de la gran aglomeración de concurrencia, se exigió la presentación de invitaciones.

En el orden del día de la Asamblea, figuraba la dimisión de su cargo, presentada por el ministro de Hacienda señor Carner y otros asuntos de importancia.

El señor Lluhi pidió que fuese rechazada la dimisión, acordándose así con la adhesión de la minoría del partido de Acción Catalana.

El señor Bofill y Matas, pronunció un discurso hablando de la iniciación y proclamación de la República catalana, consecuencia de la cual, es el Estatuto y por eso éste es patrimonio de todo el pueblo.

El Estatuto, tenemos que defenderlo todos y debemos de agradecer al señor Maciá sus gestiones, para la aprobación.

El señor Bofill y Matas, pidió a la Generalidad que separe al Presidente de la jefatura del Estado Catalán.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA. EN EL CHE Y ALICANTE

Alicante.—El Presidente de la República, expresó su deseo de visitar Elche, aun cuando no figuraba ésta en el programa oficial y por la tarde, el señor Alcalá Zamora, acompañado de su séquito marchó a dicha ciudad.

Al saberse en Elche, la llegada del jefe del Estado, enorme gentío salió a su encuentro, ovacionándole constantemente.

El señor Alcalá Zamora, visitó el parque de palmeras, donde cada una lleva el nombre de una personalidad, escogiendo la suya y celebrándose una sencilla ceremonia para bautizarla con su nombre, rociándola con una botella de champán.

A las siete de la tarde, el Presidente regresó a Alicante, y a las siete y media, recibió algunas visitas.

Después se trasladó al Casino, desde cuyo balcón presenció el paso de una cabalgata, y por la noche, cenó en la Diputación, con las autoridades, asistiendo a las diez de la noche a una función de gala en el Teatro Principal, donde se estrenó un entremés de Serano Anguita, titulado "Arroz a banda".

SOBRE UNOS RUMORES

Zaragoza.—Esta noche circuló con insistencia el rumor de que se habían producido graves sucesos, aumentando aquéllos el hecho de que el general de la División, señor García Morato, había salido para Los Arañones. Se hablaba de un tirote entre soldados y guardias civiles, averiguándose después que no había revestido tanta importancia.

Lo ocurrido fué que un grupo de soldados, embriagados, recorrieron el pueblo, dando diversos vivas, pero en el alboroto no intervino la guardia civil.

El general regresó a Zaragoza.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Se proyectó anoche una película que lleva por título "Los cautivos", y en la que lo único notable es la interpretación de la bella mejicana Lupe Vélez, y unas fotografías de parajes helados, con sus ventisqueros de nieve.

MODERNO

Se pasó ayer por la pantalla la producción de la "U. F. A." que lleva por título "Fuego de amor". Liane Haid, su protagonista, obtiene en ella un gran éxito.

Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene

Presidida por el gobernador, a las cinco de la tarde, y en su despacho oficial, celebró sesión ayer la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene.

Asistieron los vocales don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad, don Germán Díaz, alcalde de Peñaranda, y don José P. González, secretario administrador de esta entidad.

Se aprobó el acta de la anterior. Conoció el curso de oferta de locales para instalar provisionalmente los servicios del Instituto.

Asimismo se informó de la petición del personal, rogando que se le conceda media paga de gratificación, que ha dejado de abonarle la Diputación provincial, según acostumbraba en años anteriores, por haber realizado el traspaso de los servicios a la Junta antes de finalizar el ejercicio.

Seguidamente conoció de una gestión realizada por la junta de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social, encaminada a perfilar y ultimar el proyecto de convenio para la construcción de un edificio destinado a Instituto provincial de Higiene.

Al tratar este asunto, se personó el delegado de la Caja de Previsión, don Fernando Villalobos.

La deliberación fué bastante amplia, y resultado de ella fué el acuerdo de hacer el proyecto de construcción de un edificio para el Instituto provincial de Higiene. Parece ser que este edificio quedará emplazado en el solar existente entre la Ronda de Labradores y la fábrica de harinas del señor Capdevila.

Con la construcción de este edificio se remediará bastante la crisis del trabajo.



Don Antonio Fernández Bolaños, que ha sido nombrado Director general de Caminos



El Director general de Obras hidráulicas—cargo de nueva creación—don Antonio Sacristán Colás

RECAUCHUTADO "MARQUEZ"

Significa { Primera casa en España en recauchutados y vulcanización de cubiertas y cámaras.

En una palabra { Con cubiertas viejas, poco dinero y Recauchutados "Marquez", poseerá usted cubiertas flamantes y duraderas.

Compro cubiertas viejas. :- Vendo cubiertas recauchutadas.

En Salamanca: En Salamanca: En Badajoz: En Plasencia:
Nueva Glorieta, 3 y 5. Alcaeros: Plaza Portugal, 26 y 28 Carretera de Salamanca-
Teléfono 1084. Teléfono 127. Teléfono 72. Cáceres.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda y el Parlamento

El régimen parlamentario acaba de ser reconocido en un nuevo reino: en el reino de la Moda. Y ello constituye un avance liberal, que se debe a las mujeres, pues no se trata de la manera de vestir de los diputados, sino de las diputadas. La Moda, al admitir que exista el Parlamento, es porque en él se lucen "toilettes" femeninas.

Ya en las Revistas de modas comienza a hablarse, lo mismo que se hablaba de los trajes y sombreros que lucían las actrices, de la indumentaria y el tocado que lucen las diputadas. En los Estados Unidos ha hecho su aparición esta novedad, y de doble manera: como reseña y como anuncio. Tengo a la vista una publicación neoyorquina, en la que se da cuenta de como se han presentado las diputadas en la apertura de la Cámara, y que además trae modelos lanzados por algunos modistos para diputadas especialmente. Por cierto que esta clase de vestidos son serios, sin dejar de ser elegantes, ni siendo hombrunos, ni mucho menos.

Como ya tenemos en España diputadas, me permito marcarles esta orientación consagrada por el uso donde hace más tiempo que las diputadas existen. Nada de colorines ni de hechuras atrevidas, pero tampoco esas chaquetitas que parecen de varón y de ningún modo la camisa y la corbata.

Vistan las diputadas como lo que son: unas señoras formales. Es decir, con seriedad y feminidad.

La atracción de la ciudad será todo lo perjudicial que se quiera para la vida de las naciones; pero demuestra un grado de refinamiento en los individuos. Pues en las ciudades se vive mejor que en los campos, aunque los campos produzcan los primordiales elementos del vivir, que son los productos de la agricultura y de la ganadería. Y por ello, el que la mujer sienta más que el hombre la atracción de la ciudad, prueba una superioridad femenina.

Recojo la consecuencia de una estadística que sobre el aumento de las mujeres en las principales capitales del mundo acaba de publicarse. Hace veinte años, en casi todas predominaba el vecindario masculino—noventa y siete capitales de Estado albergaban más hombres que mujeres—, y hoy son pocas aquellas en que el vecindario femenino no predomina—catorce nada más. Y cuéntenle que las capitales tienen grandes guarnerías, es decir, núcleos de hombres que residen forzosamente.

Luego la mujer se refina, yendo a vivir en donde hay más diversiones, más elegancias, más movimiento cultural... Procura vivir donde la vida es mejor, para gozar de ella. Y luego dirán los antifeministas que las mujeres somos tontas.—TERESA.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el ingeniero don Manuel Alcázar Velasco y el propietario don Telesforo Pérez Oliva.

De Valladolid, el industrial don Juan Macías Esteban.

De Madrid, el propietario de la Imprenta Tipografía Hispánica, don Julio Chufilla Gazol, acompañado de su esposa e hija Maruja.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Bernardino Blanco Domínguez, secretario que fué de los Avuntamientos de Herguileja del Campo, Villares de la Reina y Frades de la Sierra, que desempeñaba al morir.

Activo, inteligente y laborioso, supo poner en el desempeño de su cargo el celo, honradez y actividad, que le granjearon la confianza y respeto de cuantos le conocieron y trataron.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolada esposa, doña Maximina Hernández Bejarano; hijos, Antonio, Isidro, Vicente, Josefa, Julián, Araceli, Bernardina, María Antonia y Fermín; madre, doña Angeta Domínguez Rodríguez; hermanos, don Vicente, don Demetrio, don Domingo, don Mariano y doña Rosalía; hermanos políticos y demás familia.

—Mañana, hace tres años que dejó

del Arzobispo, doña María Teresa y doña María Francisca Mesonero Morán; hermana política, doña Lucila Martín García y demás familia.

ENFERMOS

Se encuentra en cama, aunque por fortuna no de gravedad, la señora doña Faustina Beato, viuda de Aveñón Pérez.

Celebraremos la mejoría de la enferma.

—Los señores de Moneo (don Anselmo), tienen restablecido de la grave dolencia sufrida a su hijo.

NACIMIENTO

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, primero de sus hijos, la señora doña Piedad Miguel Andrés, esposa de nuestro particular amigo, el viajante de Comercio, don Nicolás Pérez.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por el propietario y ganadero don Ernesto Blanco y su distinguida señora, doña Engracia Domínguez Zaballa y para su hijo el estimado joven don Manuel Blanco, será hoy pedida la mano de la encantadora señorita María Antonia Blanco R. Vega, hija del banquero don Matías Blanco y de la virtuosa señora doña Laura Rodríguez Vega, entre los novios se han cruzado regalos de tanto gusto como valor y la boda, que constituirá un grato acontecimiento en nuestra sociedad, por los afectos que en ella disfrutan ambas familias, se efectuará a mediados de Marzo próximo.

NUEVO PROFESOR

Después de brillantes oposiciones, el Tribunal ha elevado a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública, como trámite obligado, la correspondiente propuesta para que sea nombrado profesor de la cátedra de inglés del Instituto de Idiomas de nuestra Escuela, nuestro querido amigo el licenciado en Filosofía y Letras don Carlos de Onís a quien felicitamos.

DE DIAS

Mañana, es el santo de la bella señorita Esther Marcos.

VARIAS

El distinguido abogado y buen amigo nuestro, don Eudoxio de Castro, ha sido nombrado por el alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, oficial de la práctica de piadosas costumbres, haciéndose querer y respetar en todos los sectores de la ciudad, a los que llegaban las bendiciones de su corazón.

Al cumplirse la triste fecha de su aniversario, nuevamente hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su desconsolado hijo, don Cándido García-Barrado Díaz; hermanos, don Manuel, doña María Antonia y doña Concepción Díaz Salvadós; hermanos políticos, doña Amparo García y García, doña Jacinta García-Barrado, doña Julia Vitoros Mesonero y don Tomás Boyero Bueno; primos y demás distinguida familia.

—MUY INTERESANTE.—Viuda de T. Alonso, Plaza Mayor, 40 y 41. Desde mañana, lunes, 18, venta de retales y liquidación de artículos temporada invierno, precios baratísimos.

El Adelanto

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE SESENTA MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID Lea usted EL ADELANTO

DEL SUCESO DEL VIERNES

Ha fallecido Ulpiano Cerezo Martín

Ayer, en las primeras horas de la mañana, falleció en el domicilio del ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, el dependiente de éste Ulpiano Cerezo Martín, que fué arrollado en la tarde del viernes, por el carro que conducía, en las inmediaciones del puentecillo de la estación de Tejares.

Al desgraciado Ulpiano, al llegar a la casa del señor Pérez Tabernero, a donde fué llevado por disposición de éste, le fueron prestados todos los auxilios de la Ciencia, sin que pudiera evitarse tan funesto desenlace.

Ulpiano Cerezo Martín, era uno de los dependientes del señor Pérez Tabernero más laboriosos y honrados, por lo que en todo momento mereció la confianza y estimación de toda la familia y el cariño y afecto de cuantos le trataron.

Descanse en paz y reciban nuestro pésame más sentido su desconsolada esposa, Eloína Pérez Martín; hijo, Baltasar; padre, Pedro Cerezo; hermano, Manuel; madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

CIRCULO DEL PASAJE.—La Junta directiva de este Círculo, ha acordado la admisión de socios temporales, para todos aquellos estudiantes que no tengan su residencia en esta localidad, mediante el pago de veinte pesetas, en concepto de cuota única, durante el curso de 1931 a 1932.—El secretario, Ricardo Muñiz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González, Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales y D. Manuel Sánchez García.

RECORDAR SIEMPRE

Que para vestir elegante y económico debéis comprar necesariamente en

¡La Popular! Casa Centenera

CORRILLO, 24. - SALAMANCA

Trajés, Gabanes, Trincheras, Checos, Pellizas, Impermeables y miles de prendas para caballero y señora.

¡MAS BARATO QUE NADIE!

Crónicas agrícolas

TEMAS PALPITANTES

POLITICA DE CIRCUNSTANCIAS

Las Cortes Constituyentes han elevado a ley el proyecto relativo a la rebaja de derechos arancelarios para la importación de maíz. Con tan interesante motivo se ha promovido en la Cámara un animado debate, un poco menos laborioso de lo que era menester y más apasionado de lo que era de desear.

Los representantes de las regiones cerealistas han defendido muy bien sus puntos de vista y el interés legítimo de la Agricultura. Tampoco ha faltado la voz serena que hablase en nombre de los intereses ganaderos.

La palabra interés suele ser en nuestros medios una palabra cruzada y debería ser, en todo momento, completamente clara, al menos, en cuanto se relaciona con la Agricultura y la Ganadería. Se ha dicho en todos los tonos, y ha sido escrito infinitas veces, el concepto de que no se trata de intereses contrapuestos, sino absolutamente relacionados y complementarios.

Todo buen labrador debe ser ganadero. Lo que acontece, es que el labrador modesto puede ser difícilmente ganadero, por su propia cuenta, para que la industria pecuaria le proporcione un rendimiento útil. La atención, el esmero y el esmero que el calificativo de ganadero exige, no están al alcance de todos los deseos.

No nos referimos para nuestro comentario a comarcas que deben ser, por topografía y por razones de producción, predominante o esencialmente ganaderas. Aludimos a los agricultores de aquellas comarcas en las que la industria pecuaria debe ser el refuerzo y hasta la reserva de la economía agraria.

Ampliando el argumento, podemos situar en el mismo plan complementario, a comarcas y regiones que deben ser consumidoras de sus producciones específicas sobrantes.

Inconciliable con el interés de los demás, es el privilegio, el trato de favor, el egoísmo, siempre insaciable. Pero la Agricultura no ha tenido nunca, ni tiene ahora en circulación, esos términos excesivos.

Aspira a vivir con justicia y con dignidad, y en armonía con aquellas fuentes de la Economía Nacional más directamente relacionadas con ella. Propugna desde antiguo una política de ponderación y de equilibrio, cuya dirección compete al Gobierno.

Hace más de medio siglo que ansia ese equilibrio en las columnas del arancel y no lo ha logrado todavía. De ese elemento tan fundamental se ha olvidado, hasta ahora, todos los proyectistas y ponentes de la reforma agraria.

Hay que confiar en que los portillos abiertos para la importación del maíz, estarán cuidadosamente modulados en nuestros puertos y bien controlados por el Ministerio de Agricultura. Si los ganaderos de la región cántabro-galaica necesitan maíz para sus ganados, bien está que se provean de él en la cantidad precisa; pero sin que haya el exceso de una tonelada. El gran peligro de la agricultura cerealista española, está siempre en la importación que debe regularse, no por una política de circunstancias y si por la que se deriva del cálculo, de la previsión y de la justicia que demandan los intereses concordantes.

LA REFORMA AGRARIA

Han sido escritas miles de páginas, durante los meses últimos, a propósito de la proyectada reforma agraria. Unos comentaristas han apelado a la Historia, otros, a las reformas realizadas en distintos países de Europa; algunos a su técnica, y los más, al punto de vista político. Todo ello está bien y refleja el interés, la preocupación y hasta el insosiego que el proyecto a que aludimos ha despertado en el país.

Hay que hacer una reforma en España y para España, cuyo fundamento principal, tiene que ser el económico, el cual, ha sido superpuesto frecuentemente por otros de mucha menor importancia.

El Gobierno ha hecho muy bien en dedicar parte de tres Consejos de ministros a la ponencia que ha de presentar a las Cortes. Hará mejor en madurar y meditar plenamente los términos de esa reforma, sobre la cual, debe haber amplísima y razonada discusión entre los señores diputados, para orientarla convenientemente. Será difícil excluir la pasión de muchos juicios; pero hasta la pasividad puede ser constructiva si se afirma en nobles principios de equidad y de supremo interés público.

Los ministros y los diputados cumplirán con el deber de atemperarse a las realidades del agro nacional, repleto de penurias, saturado de olvidos y harido de expropiaciones que hay que reparar incrementando la riqueza y fomentando intensamente la competencia de los cultivadores. Es obra que requiere tiempo, elementos complejos y difíciles de coordinar y, sobre todo, espíritus justos y capaces de perfilarla y desarrollarla.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana

Impresión del tiempo.—Ha mejorado bastante, en cuanto a temperatura, durante la semana actual. Los días han sido de lluvias o neblinas y pocos de ellos despejados. Los helios son menos intensos y frecuentes.

Como las tierras están empapadas de agua, convendría un período bastante largo, de ambiente seco, con el cual podrían adelantarse las tareas preparatorias de las siembras de primavera, y las plantas iniciar su desarrollo.

Los mercados trigueros.—Ha disminuido un poco la demanda, porque el volumen principal que correspondía a los compradores catalanes, se siente abastecido y en situación de poder esperar. Ello no quiere decir que no haya actividad operatoria, con precios firmes, que son, según calidades y procedencias, de 48 a 51 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

La plaza de Valladolid paga dicha unidad, sobre fábrica, a 50 pesetas, y los mercados minoristas con escasas entradas, cotizan a precio equivalente o un poco menor.

Los mercados aragoneses, tal vez los más remisos, se hallan favorecidos por el alza. La demanda es corta y la oferta paralela a aquella. Se ceden los de fuerza, selectos, a 54 pesetas; idem primeras, a 52,50; idem corrientes, a 50; hembrillas finas de monte, a 49; huerta superior, a 46,50, todo por quintal métrico.

La plaza de Barcelona, con algún menor afán adquisitivo y cotizaciones

firmes. Han pagado recientemente: Puebla de Híjar, a 52,50; Huesca, a 50; Peñafiel, a 49; Almazán, a 48,50; Palencia, Cáceres y Sahagún, a 48; crucher extremeño, a 48, y blanquillo, a 47.

Muy firme y animado el mercado extremeño y con tónicas análogas al manchego. El andaluz, un poco más decaído.

Harinas y salvados.—Escasa demanda en las fábricas de Valladolid y su comarca, en lo que se refiere a las harinas y muy activa en salvados. Precios firmes, que son por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, de 61 a 62; integrales, de 59,50 a 60; salvados terciados, de 42 a 43; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 32; anchos de hoja, a 38.

Animado el mercado catalán. Fuerza especial, a 90 pesetas; idem extra, a 74; media fuerza, a 70; blancas selectas, a 68; blancas del país, corriente, a 65; blanca de Castilla, a 63,50, todo por 100 kilogramos.

Cereno.—Con oferta y demanda escasas y precio sostenido, que es, en todas las procedencias, de 43 pesetas por quintal, sin-saco.

Cereales de pienso.—Todos, poco

ofrecidos, algunos escasos, y muy firmes. Las cebadas castellanas cotizan a 44 pesetas; las avenas, a 41 (ha dado fuerte estrón); las extremeñas, a 36; las algarrobas, en Medina del Campo plazas similares, a 48; los yeros, en línea de Ariza, a 47, todo por 100 kilogramos, sin envase.

Coloniales.—Ha decrecido la demanda exportadora, pero no por ello ha perdido la tendencia firme el mercado acétero de Andalucía.

Bastante encalmado el del Bajo Aragón, que cotiza: selectos de medio grado, a 225 pesetas; de un grado, a 215; de dos grados, a 205; de tres grados, a 195; de cinco, a 175, y de ocho, a 165 los 100 kilogramos.

En Cataluña, los finos de Borjas y Urgel, a 33,50 los 15 kilogramos; primeras, a 31; las de Tortosa, primeras, a 29,50; segundos, a 28; corrientes, a 26,75.

En los almacenes de Valladolid, negocio animado y precios en alza. Corriente, a 192 pesetas; superior, a 195; fino, a 225 los 100 kilogramos.

Los azúcares con bastantes ventas y precios en baja. Blanquillas, a 155 pesetas; floretes, a 160; cuadradillos, a 205.

Las alubias estacionarias. Leonesas, a 100; asturianas, a 75. Los garbanos, hojos y en calma. Se pagan, gordos, de 125 a 150 pesetas; de tamaño mediano, a 90, todo por 100 kilogramos.

Maíz.—Se ofrece en los puertos de Santander y Bilbao, a 39 pesetas el quintal, en Barcelona, el Plata, 38,50; en Lérida, de 37 a 38; en Valencia, de 41 a 43; en Andalucía, de 39 a 43, y en Galicia, de 41 a 42.

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos de pescado

Número 0 (estiércol de pescado), 19 pesetas los 100 kg.

Número 1, especial para prados y alfalfares, 22 idem.

Número 2, especial para cereales en secano, maíz, etc. 26 idem.

Número 3, especial para vid, olivo, cebolla, remolacha, etc., 30 idem.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Superfosfato de Hueso, 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 16 pesetas; superfosfato de Cal 18/20 % ácido fosfórico sulfúrico, 13; superfosfato de cal 16/18 % ácido fosfórico sulfúrico, 12; superfosfato de cal 13/15 % ácido fosfórico sulfúrico, 11,20; sulfato de amoníaco 20/21 por 100 azoe, 33; nitrato de sosa 15/16 por 100 azoe, 50; nitrato de cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, 47; sulfato de po-

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Enero, 24, vapor

ALMANZORA

Nota.—El vapor "Asturias" supri-me la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Enero, 20, vapor

DARRO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 78. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

TERPSICORE

Gran Salón de Baile :: Ramos del Manzano, 3

El más céntrico para Bodas, Bautizos y Bailes de Sociedad, a precios económicos. Recientemente pintado y decorado. Para

encargos: Ramos del Manzano, 18, o Travesía de Rodríguez Pinilla, número 2



DESDE AVILA

UN IRASCIBLE

En una casa de la calle de los Berrocales, se presentó cometiéndose desmanes, un individuo llamado Isabelino Gutiérrez (a) el "Chicarro".

Como la dueña de la casa, Julia Herrero, le saliera al paso, con el fin de que depusiera de su actitud, Isabelino sacó una navaja produciendo a Julia lesiones en distintas partes del cuerpo, ocasionándole desperfectos en la indumentaria.

Isabelino ha sido denunciado ante el juez correspondiente.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente, un niño, la esposa del industrial don Victorino Rodríguez.

MEJORADOS

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, don Eladio Alvarez Chamorro.

También ha notado alguna mejoría el secretario del Gobierno civil, don Luis Villarreal.

LESIONADA

En la clínica de la Cruz Roja, ha sido curada Teresa González, de herida en la pierna derecha, ocasionada al caerse.

DENUNCIADOS

Por infringir la vigente ley de caza, han sido denunciados los vecinos de Hoyocastro, Marcelo González y Juan Sánchez, a quienes se les recogieron sendas escopetas.

J. MARTIN

MOTORES A GASOLINA Y ELECTRICOS

Para todas las industrias, los de mayor rendimiento y garantía. No compré sin consultar. Los hay desde 1/8 en adelante eléctricos, y desde 1/2 HP. a gasolina y a cuatro tiempos.

Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

2.000 DESTINOS cubrense Enero, con licencias del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

SEMILLAS.—Los Cubanos. Edificio del Gran Hotel. Frente a Paradinas.—Alubia encarnada, Portuguesa; Alubia color caña, Portuguesa; Guisantes Enanos; Alfalfa desecoscudada; Remolacha forrajera, blanca y encarnada; Zanahoria; Nabo; Lechuga; Repollo; Berza y pipas de Melón y Sandía.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

J. MORIÑO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

DERMINA Sánchez Bustos

Curra herpes, eccemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

¡Desdichado! ¿Pero no le advertí a usted que no se comiera a nadie?

—Si, es verdad... mas como era un "hombre-sandwich..."

Idem idem 16/22 kg., a 4,10. Mercado firme pero con pocas operaciones.

Curtidos

Crupones sin marca, a 7,50. Idem una marca, a 6,50. Idem dos marcas, a 5. Idem correo, primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 6,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,50.

Idem Rápida (país), a 5,50. Idem idem (americana), a 4,50. Cuellos, de 4,50 a 5,50. Faldas, de 2,75 a 3,25. Palmilla, de 3,50 a 5,25.

Box-calf negro, primera, pie, a 2,30. Idem idem segunda idem, a 1,80. Idem tercera, pie, a 1,50. Hojas color primera, idem, a 2,50. Idem sandalia color, vegetal, a 1,70. Tan Kalf primera, idem, a 2,70. Charol crono primera, país, a 2,60. Idem sandalia primera, vegetal, a 2,10.

Ternera engrasada, primera, a 1,2. Idem idem segunda, a 8. Serraje engrasada, primera, a 9,50. Idem idem segunda, a 6,75. Idem idem tercera, a 5,80. Dórgolas negro, primera, de 3,50 a 5,50.

Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Vinos

En las zonas vinícolas no se ha experimentado cambio alguno; en todas ellas la calma continúa dominando. Como la exportación a Francia se hace imposible con los elevados derechos de aduana y las dificultades reglamenta-

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

tarias que regulan el comercio de los vinos extranjeros, no es de extrañar que sean limitadas las transacciones que se realizan y se mantengan menos firmes las cotizaciones de los vinos. Por otra parte, se manifiestan poco dispuestos a vender los cosecheros, esperando que sobrevenga algún cambio que mejore la situación actual.

Los precios de 2,25 pesetas grado carga es el más corriente en los vinos blancos y el de 2 pesetas en los caldos de color, en las principales comarcas vitícolas de la región catalana.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 10 pesetas kilo. Merina corriente (estante), a 9. Idem inferior, a 8,50. Entrefina fina superior, a 8. Idem corriente, a 7. Idem inferior, a 5,75. Ordinaria, a 4,25. Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 12 pesetas. Merina corriente (estante), a 11. Idem inferior, a 10,50. Entrefina fina superior, a 10. Idem corriente, a 9. Idem inferior, a 7,50. Pardas, primera

Merina, a 6,25. Entrefina superior, a 5,75. Idem corriente, a 5. Idem roya, a 5. Idem inferior, a 4,50.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 16 Enero 932.

VALDESPINO

Fábrica de mosaicos hidráulicos

Grandes existencias Los más resistentes :: Colores fijos y brillantes

Tomás Martín Bazán

TELEFONOS, 1964 y 1869.—SALAMANCA EXPORTACION A PROVINCIAS

OBRA SENSACIONAL EL ARCHIVO DEL DICTADOR

...no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

LIBERIAS PRIMERA EDICION POPULAR UNA PESETA EJEMPLAR

Distribuidores: PHOTOS - Larra, 5 - Madrid

LA HERNIA VENCIDA

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reúne el inimitable "HERNIUS", verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad, que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador "HERNIUS", verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.

Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo "HERNIUS" que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal "HERNIUS".

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" visitará en: SALAMANCA, GRATIS, por 8 horas el JUEVES, 21 Enero, en el Hotel Terminus, de 9 a 1 y de 3 a 7.

AVISO IMPORTANTE Nuestro agente especialista visitará en: VALLADOLID, el MIERCOLES, 20 Enero, Hotel Francia.—ZAMORA, el VIERNES, 22 Enero, Hotel Suizo, CASA CENTRAL.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo segunda (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

Radiofónicas

¿Qué se entiende por superinductancia?

A causa del constante aumento de potencia de las emisoras y de la escasa gama de ondas disponibles, las posibilidades radiofónicas actuales han cambiado tanto, que los montajes y aparatos, suficientes hasta hace poco tiempo, no pueden salvar las dificultades presentes.

En todas partes se oye exclamar ¡selectividad! Para remediar esta situación, algunos constructores de receptores van demasiado lejos y lanzan receptores muy selectivos, es innegable, sin tener en cuenta que si los aficionados quieren "oír" las emisiones es para "escuchar" los programas.

Para obtener la máxima selectividad se construyen montajes superheterodinos que serían una buena solución si se emplearan debidamente.

En general, se utilizan mal las posibilidades de estos montajes, pues quiere poderlos vender a "un precio bajo".

Si se quiere sacar provecho de un superheterodino tiene que resultar costoso necesariamente. Si, por el contrario, se quiere conseguir un aparato barato con el montaje del superheterodino, tendrá que ser con detrimento de la calidad de la reproducción y de otras cosas que no son de este lugar.

Los Laboratorios Philips se han hecho esta pregunta: ¿Qué hace falta para que el poseedor de un aparato goce plenamente de su receptor en las actuales circunstancias? "Que reciba la mayor cantidad de emisoras sin perjuicio de la buena calidad sonora".

Esto es muy diferente a preocuparse solamente de recibir todas las estaciones audibles. También es muy distinto a preocuparse nada más que de la calidad óptima de la reproducción. En el primer caso el goce de la radio estaría considerablemente disminuido por la máxima reproducción, y en el segundo, porque la variedad de estaciones queda muy restringida. Philips Radio ha encontrado la solución aplicando el montaje de superinductancia, con el cual construyó aparatos de una recepción perfecta del mayor número de estaciones.

Con el montaje de superinductancia se ha conseguido a un bajo precio una de las más importantes ventajas del superheterodino: una gran selectividad con el empleo de las mismas bobinas de inducción de cualidades eléctricas muy favorables. Se ha llegado a este montaje mediante cálculos minuciosos y empleo de una clase especial de hilo de cobre de 24 cabos aislados, de una décima de milímetro. Estas bobinas constituyen una parte primordial del montaje sin ser la principal.

Otros elementos tan importantes e indispensables son: un preselector que hace la separación, antes de llegar a la primera lámpara amplificadora, de la emisión deseada y las restantes; una lámpara de alta frecuencia de rejilla, pantalla y gran inclinación, completamente nueva y construida especialmente para este aparato; condensadores miniatura con dieléctrico de aire que llevan una nueva materia aisladora; un segundo paso amplificador de alta frecuencia y de acoplamiento semi-aperturado.

Además de una gran selectividad y una calidad excelente en la reproducción, el montaje de superinductancia tiene la extraordinaria ventaja de que la selectividad y la sensibilidad permanecen iguales en toda la gama de ondas útil.

El montaje de superinductancia no es precisamente un método absolutamente nuevo, sino más bien un sistema de recepción que permite, por la aplicación estudiada de los métodos ya existentes y de los accesorios de precisión, cuya fabricación había sido imposible hasta ahora, gozar mejor que nunca de la radio, a pesar de las peores condiciones en que está hoy el éter.

¿Va a reforzarse Kalundborg?
La dirección de la radiodifusión danesa ha hecho público que la emisora de Kalundborg aumentará la potencia, aunque no ha añadido ningún detalle.

También se sabe que la emisora noruega que trabaja con 364,1 metros y 1,1 kilovatios, aumentará la energía a 25 kilovatios.

Inauguración de la nueva emisora de Trieste
La nueva estación de Trieste fue solemnemente inaugurada el 28 de Octubre, noveno aniversario de la marcha de los fascistas sobre Roma.

Tiene una energía de 15 kilovatios; trabaja con una onda 247,2 metros;

IMPORTANTISIMO

Para todo buen administrador del hogar.

ANGEL

La zapatería de mayor gusto en originalidades, en sección a parte de sus fantasías, ofrece a usted:

Nada de trucos.

No regalamos.

Vendemos

muy barato.

- Zapatos Sra., distintos tacones, desde 1,75 a 4,00
- Idem, idem otras calidades, " 3,00 a 7,00
- Idem, idem Luis XV, fantasía, " 6,00 a 11,00
- Botas señora, buenas calidades " 4,00 a 8,00
- Botas para colegiales, becerro doble suela. " 6,00 a 10,00
- Id. mocita, dónbola y boscañ 1.ª " 4,00 a 9,00
- Botas caballero, de campo. . . " 5,00 a 8,00
- Zapatillas paño. a 2,00

CALZADOS ANGEL Dr. Riesco, 19

se halla situada a 4 kilómetros de la ciudad, en una colina de 200 metros que han bautizado recientemente "Monte Radio".

La Escala de Milán y la radio

La empresa del teatro de la Escala de Milán se ha mostrado siempre enemiga de que se transmitieran las obras que allí se representaban. Ahora se ha encargado del teatro Erardo Trentinaglia, quien ha autorizado que este invierno se utilicen las óperas que se cantan, para la radiodifusión.

La primera del cartel es "Norma", para conmemoración de Bellini. Siguen los estrenos de Pedrollo, Marinuzzi y Mangiagalli. Se representará "Un ballo in maschera" de Verdi, "Ratcliff", de Mascagni, "Turandot" y "Butterfly" de Puccini. No hay duda que se presenta una buena temporada para los amantes de la música.

La estación de Bari.

Se cree que en Mayo próximo quedará terminada la emisora que se está construyendo en Bari y cuya potencia ha de ser 20 kilovatios. Sin embargo, no se tiene la seguridad de que para entonces esté colocado el cable que ha de permitir la retransmisión directa de los programas de Nápoles y de Roma.

Génova, con 10 kilovatios.

El 28 de Octubre comenzaron las emisiones de la nueva estación de Génova, con 10 kilovatios de energía y 112,8 metros de longitud de onda.

Los altavoces sustituyen a las campanas.

Ya hemos contado que una modesta iglesia de Inglaterra redujo el gasto de una campana con la instalación de altavoces en el campanario que reproducían los toques de la iglesia de San Pablo, de Londres, impresos en discos de gramófono.

En imitación de este ejemplo, la iglesia de las minas de carbón de Dorog (Hungría) ha hecho una instalación análoga, pero hay la diferencia de que seis barras de acero sustituyen a las campanas y su sonido levemente amplificado lo reproducen los altavoces electromagnéticos; ocho están en el campanario y dos en la iglesia. La misma instalación se utiliza para la reproducción de la música religiosa.

La sección de política extranjera.

La estación de Budapest, para dar más novedad a los programas, ha creado la sección política, en la cual los periodistas más notables hablan al público de los principales acontecimientos mundiales.

Crónjca de Viena

¿DONDE VA AUSTRIA?

por FR. SOUKTP, presidente del Senado Checoslovaco.

Lo he visto con mis propios ojos, cuando el Congreso de la social-democracia en Gratz. Era un domingo. Este mismo día, la milicia fascista austriaca, la Heimwehr, había organizado maniobras militares a modo de provocación. Se celebraban en el campo de carreras que forma parte de la ciudad. Era un espectáculo bien extraño. Podía creerse que la vieja Austria Imperial de los Habsbourg, había salido de su tumba. Había más de och mil, todos de uniforme, con gorros militares, adornados de plumas e insignias. Sobre los pechos ostentación de condecoraciones imperiales. No cabe duda alguna en que las maniobras eran de carácter militar. Formación de batallones, compañías, con un cuadro de oficiales, jóvenes y viejos. Y todo este contingente, perteneciente a la burguesía austriaca y a los obreros empleados en las grandes industrias.

Después de la formación, los ejercicios asombrosos de tiro de fusil y ametralladoras, como en tiempo de guerra. Y al final, el desfile, al son de antiguas marchas imperiales, saludando con el brazo en alto. Al mediodía, todo había terminado.

Para este momento, la policía había organizado un servicio de orden, como si se tratase de una revista en los tiempos de la pasada Austria. Pregunté, en calidad de extranjero, a un alto jefe, lo que significaba todo aquello, y si aquella arma, era la nueva arma austriaca. Me respondió: No, por ahora; pero puede serlo en el porvenir. Por ahora, sólo se trata de una bella obra patriótica.

En Gratz, todos los cortejos de uniforme, son oficialmente protegidos. Dicen que intervinieron, pero ello es sólo cuestión de fórmula.

Después que las maniobras terminaron, los fascistas hicieron irrupción en las calles, cogidos del brazo, formando una cadena y atendiendo a voces de mando. La policía les facilitaba el camino y les formaba a la gente a los lados. Ellos pasaban dando gritos de: "Abajo la República y la social-democracia". Los agentes les saludaban sonrientes.

El prefecto es un tal Rinklen, que tiene en sus ventanas las armas de los Habsbourg.

Cuando he visto en las calles de Gratz, estas masas indisciplinadas al poder y salvajes, he pensado que estos fascistas componen una tropa de amotinados, como no he visto nunca. Tienen armas, y pueden constituir la "bestia humana, triunfante".

El mismo domingo que esto ocurría en Gratz, se desarrollaban idénticos acontecimientos en otras ciudades de Austria. Había maniobras de Heimwehren, en el Tirol, dirigidas por el viejo general imperial Milgert. Cerca de Halle, había ejercicios de tiro de ametralladoras en un local militar. Las armas eran del arsenal de la guarnición de Halle. El jefe de la gendarmería tirolesana y varios oficiales de la policía, estaban presentes en los ejercicios. Además de esto, los fascistas poseen grandes depósitos de armas en Kuffstein, y otros lugares. Un antiguo ministro fascista, Hueber, ha declarado que en una semana próxima, va a estallar una crisis. Que la Heimwehren está dispuesta a todo y que intervendrá con las armas en la mano.

¿Qué decir de todo esto? ¿Tratar los hechos de bagatelas? En este momento, en toda Europa, se habla de la paz; y para la paz, pueden considerarse tranquilizadoras esas maniobras militares oficiales, con banderas, insignias imperiales y gritos contra la República y excitaciones a la guerra?

Y, sobre todo, con la participación de la policía y de otras organizaciones oficiales y dando gritos en las calles de la República Austriaca en honor del régimen caído. ¿No parece este movimiento lo más semejante a una conspiración de los Habsbourg y de

los Hohenzoller, como la actividad fascista alemana?

El 12 de Noviembre, el doctor Renner, presidente del Parlamento Austriaco, ha pronunciado un magnífico discurso ante el Presidente de la República de "La Constitución del 12 de Noviembre de 1918, basada en la voluntad popular, está organizada bajo los medios legales. Nadie, dentro de la República, es irresponsable. Derecho igual de trabajo libre, para todos; participación pacífica de todos los ciudadanos en la organización del Estado. La democracia no es otra cosa. Debe de procederse contra aquellos que atentan contra su tranquilidad y contra su prosperidad".

El Presidente de la República, ha respondido: "Estoy plenamente de acuerdo con usted. Yo no entiendo solamente por violencia, el hecho de servir de armas, de una manera ilegal, sino todas las tentativas contra los deseos de paz de los ciudadanos".

Dos altos funcionarios del Estado, han hablado claramente y deliberadamente. Mas, por desgracia, no existe nada en Austria que sea capaz de hacer respetar la Ley de la Constitución. Esto que pasa actualmente en Austria, no es solamente un hecho de política interior, sino que viene a ser un hecho internacional. Un movimiento de los Habsbourg en Austria, estallar a veinticuatro horas después en Alemania.

No se puede soportar el vivir eternamente en una eterna inseguridad. Debemos estar reconocidos al partido social-demócrata austriaco, por esta tu-

cha que le amenaza continuamente, y que sostiene no solamente por el interés especial de la República austriaca, sino por la Europa Central. Pero ellos no podrán resistir un combate sin fin, que agotará sus fuerzas. Todos los días en Austria, se realizan provocaciones públicas en nombre de los Habsbourg. El Gobierno austriaco no tiene fuerza, ni voluntad, para poner un freno a este orden de cosas criminal. Esto no podemos dejarlo pasar desapercibido.

FR. SEUKUP
Presidente del Senado Checoslovaco.

“LES PETITS”, Zapatos para Caballeros cosido Good-Year a 16'90

“LES PETITS” - POETA IGLESIAS, 6

Casino Helmántico

Esta Sociedad celebrará junta general el día 17, a las tres de la tarde, para tratar, entre otros particulares, de la aprobación de las cuentas y renovación de la Junta directiva, sirviendo de citación el presente anuncio a los señores socios que no la hubieran recibido. Se ruega la puntual asistencia. El Vicesecretario, Luis Castañón.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderías, número 5. Palencia.

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Con... ARCADIAN buenas COSECHAS



4 razones por las cuales debe usted emplear el NITRATO DE SOSA «ARCADIAN»:

- 1.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" es fino y seco y se mantiene siempre en excelente condición; no se licua ni tiene mermas.
- 2.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" viene magníficamente envasado en sacos de 50 kilos perfectamente manejables y siempre con peso exacto.
- 3.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" tiene una riqueza en nitrógeno nitrato garantizada, superior siempre al 16 por 100. A causa de su alta graduación—de gran valor para las plantas—produce excelentes cosechas.
- 4.º EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" puede esparcirse fácilmente a mano o a máquina, de una manera lisa y uniforme. No hay demasiado Nitrato en un lado y falta en otro.

Solicite detalles a:

Compañía Peninsular de Comercio, S. A.
Concesionaria exclusiva para España
APARTADO NUM. 63 MADRID

DESDE CIUDAD RODRIGO

Ultima conferencia pronunciada por el director de "Miróbriga", don Joaquín Román Gallego, sobre "La paz social".

El culto director del semanario local "Miróbriga" y reputado orador don Joaquín Román Gallego, pronunció la última conferencia de las organizadas por los Sindicatos de Obreros de la Casa Social Católica, la cual fue aún mayor la concurrencia que otros días.

El tema elegido por tan elocuente orador y conferenciante, fué "La paz social", desarrollándola tan magistralmente e interesando de tal manera al numeroso auditorio, que fueron numerosas las ovaciones que durante tan brillante conferencia le tributó.

Hizo la presentación del señor Román Gallego, el presidente de los Sindicatos y sobrestante de Obras públicas, don Justo Lorenzo Calvo, el cual hizo resaltar la figura del conferenciante como hombre de grandes conocimientos, habiéndose destacado por su cultura así como trabajador incansable, haciendo cuanto puede por las clases societas y las amas.

Comienza agradeciendo a los oradores que han tomado parte en el Cursillo su participación y al público que ha asistido a las conferencias, el interés que demostró acudiendo a ellas.

El resumen de todas ellas puede cifrarse en el deseo de la paz social. Por eso el señor Román dice que estudiará "el primer factor de la paz social".

La paz social es la tranquilidad del orden social; esa tranquilidad ha de ser sosegada, permanente y segura. La paz no puede ser un orden puramente material, sino moral.

La diversa escuela filosófica defienden diversos puntos de vista al designar el primer factor de la paz social.

La escuela liberal ofrece como fundamento de la paz a la libertad; los males de la libertad con la libertad se curan. No merece refutarse; en ambiente de libertad triunfará el más fuerte.

Otra doctrina es la del "Estado gendarme"; la paz sólo puede venir por el peso de la "fuerza material". Este es el sistema favorito de los que viven con abundancia de bienes de fortuna, piensan que la misión del Estado consiste en vigilar porque nadie les perturbe la felicidad de sus digestiones. La fuerza sólo puede coadyuvar a reprimir transitoriamente cuando el orden social haya sido perturbado.

Una escuela que tiene muchos adeptos es la que coloca el fundamento de la paz en "la cultura". Pero la cultura, aunque contribuye en gran manera a enseñar al hombre sus deberes, no forma el corazón, el cual saltará todas las leyes morales y se servirá de la cultura para alcanzar sus locos deseos y ambiciones, aun a trueque de perturbar los derechos de los más, lo que ya es la guerra.

Rechaza la cultura por insuficiente; traen otros como factor de la paz "al socialismo". Este, según sus maestros, no según algunos modernos socializantes, suprime toda idea moral por negar a Dios y al alma y concluye que la paz vendrá mediante una buena organización de la sociedad.

Este sistema es inferior al de la "cultura", porque atiende preferentemente a las necesidades de la materia, no al espíritu, destruye el factor moral y religioso y mantiene el antagonismo de los hombres al excitarnos a la lucha de clases. Aunque triunfara en toda línea el partido socialista, ¿habrían perdido sus hombres las pasiones que ahora censuran en los demás?

Por eso el primer factor de la paz social es el "catolicismo social". El ilustra a la inteligencia con las verdades supremas sobre la naturaleza del hombre y su fin; él dirige a la voluntad, mediante los preceptos de Dios y de la Iglesia, recordando a cada cual sus deberes; él lleva por bandera la justicia social acompañada de la caridad, que dulcifica todos los razonamientos de las diferencias sociales.

Defiende el orador a la Iglesia de los ataques que le han dirigido y dirigen sus adversarios y termina con un canto a la fraternidad y al amor cristianos, que entusiasma el auditorio, le tributó una clamorosa y prolongada ovación, desfilando delante de él todos para estrechar su mano y felicitarle.

S. VEGAS ARRANZ

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR

JUNTA GENERAL

De conformidad con el artículo 36 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el domingo, día 17 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social de "La Providencia" (Sociedad Mutua de Accidentes), Arroyo del Carmen, 15, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio.
 - 2.º Renovación de cargos.
 - 3.º Ruegos y preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas.
- Caso de no reunirse suficiente número de socios a la hora indicada, se celebrará la subsidiaria media hora después.—El Presidente, Juan Antonio Barrera.

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

CASA

Vendo en la PUERTA DE TORO, situada al mediodía, con varias viviendas y todas las comodidades modernas. Todas las viviendas desahucadas. Puede producir mucho interés. Informes, Pescadería de Julián Hernández, Sánchez Ruano, 11.

PARA NUEVA INDUSTRIA se necesitan amplios locales. Ofertas, a don Matías Blanco.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

Fume Vd. a gusto!!

Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking



Política extranjera

Francia y Alemania tienen que dar el próximo paso hacia la resolución del enigma de las reparaciones y deudas de guerra

¿Cuánto tiempo tardará América en darse cuenta de que un país no puede convertirse opresivamente en acreedor del resto del mundo y al mismo tiempo continuar siendo una nación de aranceles elevados? Los dos términos son contradictorios. La mayoría de los banqueros y capitalistas americanos han llegado a un extremo en el que ya no se sentirán seguros si conceden nuevos empréstitos al extranjero, mientras su gobierno persevera en un programa de aranceles que amenaza con quitarles a los prestatarios del exterior los medios para la devolución de esos empréstitos. Es evidente, que la razón por la cual las demás naciones de la Tierra han erigido muros de aranceles, ha sido la convicción de que, si un país tan grande como los Estados Unidos cree indispensable establecer aranceles elevados, será necesario que estas naciones más pequeñas y menos potentes sigan nuestro noble ejemplo.

En los arreglos que han hecho los Estados Unidos con sus deudores, ha dado pruebas el Gobierno (excepto, a mi juicio, en el caso de la Gran Bretaña) de ser un acreedor generoso. Pero la actual situación no es la que tiene como factores dominantes la generosidad o la mezquindad, pues con el tiempo, América hará lo que requieran sus necesidades económicas, que serán las fuerzas predominantes. Muelen despiadadamente, pero excesivamente fino. ¿Será concebible que nos lleven eventualmente al extremo de unirnos a un movimiento bien reflexionado hacia una reducción de aranceles en todo el mundo?

Probablemente tal idea será una esperanza vana. Será igualmente imposible creer que el mismo pueblo americano, que recibió con alegría el plan de "vacaciones de las deudas" del Presidente Hoover, con todas sus complicaciones, se viese—algo sorprendido—dando la bienvenida a una reducción general de aranceles, con el mismo buen sentido y determinación. No habría dificultad alguna para evitar cortes de aranceles promiscuos y desordenados. Y podrían encontrarse medios, tomando la debida consideración de nuestra industria, para reducir la altura de nuestras barreras arancelarias y al mismo tiempo para aumentar nuestros ingresos por las ventas, fomentando la mayor importación de ciertos artículos.

Se convirtió en recelo el elemento predominante de la redacción del Tratado de Versalles. El pueblo francés lo estado y sigue estando obsesionado con el temor de otra invasión militar alemana. No debe existir el peligro de tal ataque. Pero los franceses piensan que si existe y así para ellos es una realidad, tan real, que es el factor principal de los programas exteriores de los franceses. André Maurois define, en un artículo reciente,

claramente este aspecto de la actitud y de la psicología del pueblo francés. Sea razonable o no, es un hecho con el que tenemos que contar todos, en particular América más que nadie, cuando se acerque la conferencia del desarme en el próximo mes de Febrero.

Al tiempo que Francia tiene esta complicación de temor a la guerra, Alemania tiene la de la conspiración. Los alemanes tienen la convicción de que los franceses están conspirando para arruinarlos, para echarlos a un lado y para forzarlos a perder su poder como potencia económica. Esta complicación de razón del hecho de haberse dirigido las autoridades alemanas, cuando tuvieron que afrontar la crisis financiera, a la Gran Bretaña, en lugar de a su principal acreedor de siempre, Francia.

Esto puede haber sido el curso natural, pero no el más razonable. Es indudable que el francés es el pueblo con el que debieran procurar los alemanes llegar a un acuerdo, tanto financiera como políticamente.

Hay indicios de que los alemanes están a la expectativa de este hecho. Es el fundamento más importante de todas sus relaciones exteriores. Bien puede significar el triunfo o la ruina de la economía alemana.

Alemania continúa insistiendo tenazmente sobre una revisión territorial del Tratado de Versalles. Ahora bien, yo soy uno de los últimos hombres en el mundo para creer que el Tratado de Versalles es un testamento de perfección. Siempre ha contenido ciertas cláusulas enteramente malas. Pero está en vigor. No puede tratarse como un trozo de papel. Puede revisarse únicamente por medio de procedimientos metódicos.

No hay razón para creer, como parece que cree mucha gente en Londres y en Washington, que el pueblo francés discurrirá desatinadamente sobre estos asuntos. Pero también es cierto que todos debemos tener en cuenta la pasión que tiene el francés por los procedimientos metódicos y legales y no debemos incapacitarnos si ellos insisten en seguir esos métodos. Sabemos muy bien que hay cuestiones políticas de vital importancia para todo el continente europeo que esperan una solución, y cuando hablamos de las reparaciones solamente estamos convencidos de que no se puede alcanzar un arreglo final completo sin referencias directas, con estos problemas políticos que están comprometidos.

En cuanto a las reparaciones... debe haber alguna base común de acuerdo que pueden y deben lograr eventualmente el pueblo alemán y el francés. Con el plan Young tiene el Gobierno alemán derecho a proclamar una moratoria de los pagos de reparaciones no prorrogables y a solicitar del Ban-

co internacional de Pagos que nombre un comité que posiblemente podría insinuar una revisión del plan.

Pero la moratoria ya existe y sería preferible que Alemania dirigiese, dentro del marco del Plan Young, su mirada directamente a Francia. Y cuanto antes mejor, puesto que debe haber alguna cifra de pagos, de reparaciones que debieran proponer los alemanes por propia iniciativa; una cifra que no fuese tan baja que mereciese el menosprecio de los poderes acreedores, y no tan alta que sobrepasase la capacidad de pago del pueblo alemán. El mismo doctor Schaht propuso en la primera semana de la discusión del Plan Young, en el invierno de 1929, una cifra anual de mil millones de marcos aproximadamente, poco más o menos la mitad de la suma que se fijó últimamente. Es posible que algo parecido a eso fuese la suma correcta; posiblemente sería una muy diferente. Estamos en unos días en que debemos ser todos realistas y debemos valorar la actual realidad de la situación de Alemania, sin estar indebidamente predispuestos por intentos de señalar censuras en relación con ello.

En medio de la crisis que atravesó Alemania, no hay ningún llamado experto que pueda señalar cualquier cifra. Solamente pueden alcanzarlo eventualmente los alemanes y los franceses. Pueden hacerlo, pero únicamente si cada uno de ellos coinciden en el punto de abandonar de una parte y otra esas "ideas fijas" de que he hablado. Si quieren laborar con miras a llegar a un acuerdo eficaz, las naciones europeas necesitan aún más cooperación de América que la que han necesitado antes, y la conseguirían asumiendo la equidad de sus peticiones.

Sin embargo, ni Alemania ni Francia, ni ningún otro país, lograrían el concepto que habiendo intertado el presidente Hoover, con sus "vacaciones de las deudas" de un año, resolver una necesidad urgente inmediata, será necesariamente exhortado a emprender el próximo paso.

Todo este problema de la Deuda Internacional, no es ahora cosa del Gobierno americano. El presidente Hoover ha hecho un ademán grande y provechoso. El mundo no se olvidará tan pronto de estas medidas constructivas. La tarea primordial de los Gobiernos europeos es actualmente el acometer el arreglo de la cuestión de las reparaciones, y esto sin la iniciativa americana.

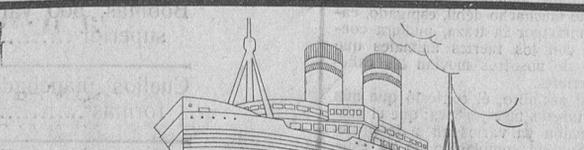
Me he arriesgado a señalar lo que pudiera ser un medio de conducta prudente y rápido, pero si ha de adoptarse éste u otro, el problema es, en primer lugar, de incumbencia europea. Si luego al arreglo, como pueda ser propuesto por los Gobiernos europeos, se considerase notoriamente razonable y viable, y si en él se solicitasen ciertas medidas de revisión de las obligaciones gubernamentales europeas que se le adeudan a Washington, el Gobierno americano podrá cruzar ese puente en momento oportuno.

THOMAS W. LAMONT

Lea usted siempre EL ADELANTO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DOCTORES
Emilio Hernández y Bernabé Hernández
Especialista en Partos y Matriz. (Del Instituto Rubio).
Especialista en Piel, Venéreo, Sifilis. Ddo. del Hospital San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.
MEDICINA GENERAL
RAYOS X - NEUMOTORAX ARTIFICIAL - DIATERMIA
CALDUEBLA, NUMERO 1 CIUDAD RODRIGO



ITALIA,
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:
Barcelona-Buenos Aires

29 Enero "CONTE VERDE,"
19 Febrero "DULIO,"
Tocan en Río, Santos y Montevideo

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)
13 Febrero "VIRGILIO,"
Y de Cádiz el 15 de Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar - New York
25 Enero "CONTE GRANDE,"
8 Febrero "SATURNIA,"
15 Febrero "CONTE BIANCAMANO,"

Dirigirse a:
Sdad. Italia-América. Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3. - Madrid: Alcalá, 45. - Sdad. Iberia América. Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31-33. - Madrid: Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. - Cosulich. Barcelona: Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí)

Agencias en Salamanca:
Don Cipriano Rodríguez, Zamora, número 42.
Don J. M. García Sánchez, Plaza del Peso, n.º 16.

Desde Villarmuerto

Una boda
El día 9 de los corrientes, se celebró en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la simpática y gentil señorita Encarnación Morán Sánchez, con el joven, también de este pueblo, Olegario Sardon Sanjuán. Apadrinaron a los contrayentes, don Belisario y su esposa doña Basilia Sanjuán, tíos del novio. Bendijo la unión el virtuoso párroco don Francisco Ruano Bernat, y firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Evelio Martín y don Tomás Morán.

La novia vestía precioso traje de crespón negro, largo velo de tul de igual color cubría su rostro, y en su frente ceñía artística diadema de azañar, siendo llevada la cola por las monimas niñas Isabelita y Olivita. Una vez unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, nos dirigimos los invitados (que pasábamos de ciento cincuenta), a casa de la novia, donde fuimos obsequiados con una excelente y variada comida, hábilmente preparada por las famosas cocineras doña Florencia Pérez y doña Olalla Martín.

Terminada la comida, se procedió a la espiga, siendo muchísimos y valiosos los regalos que recibió el nuevo matrimonio de sus invitados, y acto seguido se organizó un animado baile, que duró hasta el anochecer, reanudándose después hasta las primeras horas de la madrugada.

Entre las simpáticas y elegantes señoritas que asistieron, figuraban Ascensión Sánchez, Consuelo Ruano, Emérita Gil, Antonia Villoria y Adoración Corredera, de la localidad; Josefa Sánchez, de Peralejos de Arriba; Lucía López, de Espadana; Natividad Gómez, de Cipérez; Aurea Torres y Teresa Vaquero, de Peralejos de Abajo; Victoria Martín, Remedios Marcos y Adoración Morán, de Sanchón de la Ribera; Marcelina Luengo, de Rolledo; Norita Sánchez, de Groo (El), y Matea Ballesteros, de Majuges.

Del sexo fuerte, Alfredo Morán, Eudoxio Ruano, Argimiro Sánchez, Agustín Gil, Primitivo Rodríguez, Epifanio García; Juan Antonio Gil y Elecer Cuadrado, de la localidad; Lázaro Corredera y Dionisio Martín, de Espadana; Isidro Ballesteros, de Pericalvo, y otros cuyos nombres ignoro.

Entre los numerosos invitados, recuerdo haber visto a don Lucio Martín y don Jerónimo Recio, médico y maestro de la localidad, respectivamente; don Evelio Martín, secretario de Alameda; don José Ballesteros, montazgo de Pericalvo; don Manuel Tapia y don Vidal Cuadrado, propietarios, y don Jesús Luengo, industrial de Rolledo. Reciban los nuevos esposos mi más cordial enhorabuena.

A. SANCHEZ

SE ALQUILAN, en la carretera de Cruz Antón, los amplios locales propios para industria y garage, donde estuvo instalada la Fábrica de Mosaicos de Miguel Mariño. Para tratar, en la nueva fábrica de mosaicos de Miguel Mariño.

ESTATUTOS DE LA "CASA CHARRA" EN MADRID

ARTICULO PRIMERO

Con la denominación de "Casa Charra", se constituye una sociedad cultural, educativa y benéfica, con arreglo a las vigentes disposiciones legales sobre Asociaciones. Se regirá por los presentes Estatutos, por los Reglamentos que dicte la Junta directiva y por las disposiciones de carácter general que le sean aplicables.

Tendrá como fines a realizar, los siguientes:
La agrupación de cuantos oriundos de Salamanca y su provincia, residan en Madrid; estrechar las relaciones entre los mismos y sus paisanos no residentes en la Ciudad; establecer vínculos con las Corporaciones, entidades y organismos de todas clases de la provincia de Salamanca; mantener vivo el espíritu salmantino y cariño a la patria; mediante la organización de actos culturales. Centro de estudios y propagandas orales y escritas de las glorias; y proporcionar recreos lícitos y esparcimientos a los señores socios y sus familias, con la celebración de representaciones teatrales, veladas y bailes familiares, excursiones de turismo, y demostraciones deportivas.

Asimismo se procurará la protección y socorro de los salmantinos que precisen amparo.
Como tal Sociedad, carecerá de carácter político o religioso.

Estarán prohibidos dentro de la Sociedad, aun en el caso de que sean tolerados o reglamentados por las Autoridades, todos los juegos de embite y azar. Respecto de otras clases, la Directiva adoptará cuantos acuerdos estime convenientes para su adaptación.

ARTICULO SEGUNDO

Para poder pertenecer a la Sociedad bastará tener: la condición de salmantino por nacimiento o vecindad, o parentesco directo con salmantinos o por matrimonio con mujeres de dicha naturaleza; contar más de diez y seis años de edad, y no se establece ninguna por razón de sexo.
Los socios podrán ser: honorarios, protectores y numerarios. Se considerarán socios honorarios, todas aquellas personas o entidades que por sus relevantes méritos, su significación social u oficial, o los servicios prestados a la Sociedad, resulten merecedores de que se les otorgue el título por acuerdo de la Junta general a propuesta de la Directiva. Se denominarán socios protectores, los que hagan donativos de importancia a los fondos sociales, o satisfagan cuotas, triples, cuando menos, de las que se señalan como máximas. Tendrán la condición de numerarios, los que poseyendo las condiciones expresadas en el párrafo 1.º, soliciten su ingreso por escrito y sean admitidos por la Junta directiva.

Estos últimos abonarán una cuota mensual de una, tres o cinco pesetas, según sus posibilidades y la extraordinaria de entrada cuando así lo apruebe la Junta directiva y en la cuantía que ésta fije.
Todos los socios tendrán igualdad de derechos y obligaciones, excepto en cuanto al número de votos que estarán en proporción con las pesetas de la cuota mensual, que serán por tanto, una, tres o cinco pesetas.
Los socios que se hallen inscritos al declararse constituida la Sociedad, tendrán la consideración de fundadores y no satisfarán cuota obligatoria de entrada, ni a su ingreso ni al reintegro.

Se perderá la condición de socio: por renuncia voluntaria manifestada en carta dirigida a la Secretaría; por decaimiento de abonar tres mensualidades de la cuota que tenga asignada, y por expulsión motivada por causa grave y que habrá de acordar una Comisión arbitral. La Comisión arbitral se compondrá de tres miembros de la Directiva y tres de la Junta general, elegidos por ésta.
Los socios que fuesen baja a su petición, o por falta de pago, podrán reintegrarse abonando, los primeros una cuota de entrada, y los segundos, además de esta cuota, las que estuvieren en descubierto.

ARTICULO TERCERO

Los gastos sociales se sostendrán con los fondos obtenidos mediante los siguientes recursos:
a) Cuotas ordinarias y de entrada que se fijen.
b) Donativos y subvenciones.
c) Productos de los recreos lícitos y de los festivales organizados por la Sociedad.
d) Intereses y frutos de los bienes sociales.

ARTICULO CUARTO

Para el desarrollo de sus fines, la Sociedad estará integrada por los siguientes organismos:
I. La Junta general. Compuesta por los señores socios. Funcionará mediante el régimen de mayorías, con plena soberanía. Celebrará sesiones ordinarias en los meses de Enero y Junio, para la elección, destitución de cargos, aprobación de cuentas y presupuestos, examen de la actuación de los organismos y determinación de los fines a realizar mediante mociones de directiva o proposiciones firmadas por tres o más socios. También celebrará sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la directiva o lo soliciten por escrito y con determinación de objeto, la décima parte de los socios cuando menos, y en ellas solamente se tratará del objeto para que fueren convocadas.

Unas y otras sesiones serán convocadas por escrito y con expresión de orden del día, reuniéndose en primera convocatoria cuando asista la mitad más uno de los socios efectivos, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de presentes, siendo válidos los acuerdos que se adopten por mayoría.
Las citaciones se harán con cinco días, por lo menos, de anticipación, con el fin de que los señores socios puedan consultar en secretaría cuantos datos estimen pertinentes para conocer los asuntos que han de tratarse.
La Presidencia determinará, al abrir las discusiones, los turnos que podrán consumirse, y cuando ella o una tercera parte de señores socios asistentes entiendan suficientemente discutido un asunto, o que no debe examinarse, propondrán la fórmula de "no ha lugar a deliberar", que se votará previo un turno en pro y otro en contra.
II. La Junta directiva. La integrarán los siguientes cargos:
Presidente, que ostentará la representación legal de la Sociedad ante toda clase de autoridades, Tribunales, organismos, y en toda clase de actos, por sí o por delegación expresa; convocará y dirigirá las sesiones de directiva y general y firmará los libramientos.
Vicepresidentes primero y segundo, designados por el número de votos que obtuviesen al ser elegidos. Sustituirán por su orden al presidente en casos de ausencia o enfermedad.
Secretario general, que extenderá y firmará convocatorias y comunicaciones, custodiará toda la documentación social; reactivará anualmente, para dar cuenta en la junta del mes de Junio, una memoria explicativa de todas las actividades sociales, llevará al día el registro de socios y autorizará, con el visto bueno del presidente, todas las actas de directiva y general, extendidas en libros foliados.
Vicesecretario encargado de actas. Redactará todas las actas y sustituirá al secretario en casos de ausencia o enfermedad.
Tesorero, que tendrá a su cargo los fondos y objetos propios de la Sociedad, llevando un libro de Caja, cobrará cuantos ingresos tenga la entidad y realizará los pagos de las atenciones sociales acordadas por la directiva o expresamente por la junta general. Estos pagos deberá realizarlos siempre mediante libramientos firmados por el presidente e intervenidos por el contador. Firmará con el contador todos los recibos y formulará anualmente cuentas en la junta general del mes de Enero.
Contador, que llevará inventario minucioso de todos los bienes de la Sociedad, formará la contabilidad social, firma-

rá todos los documentos de contabilidad y dará cuenta trimestralmente a la directiva del estado económico, proponiendo las medidas que estime deben adoptarse para regularizarla.
Bibliotecario, que formará, regularizará e incrementará el depósito de libros, revistas y periódicos que deban integrarse en la biblioteca, proponiendo lo necesario para el aprovechamiento de la misma por los señores socios.
Vocales. Serán tres, elegidos por la junta general, y tantos como comisiones especiales se constituyan, a cuyo fin tendrán la condición de vocales natos de la directiva los presidentes de aquellas o quien haga sus veces. Su orden se fijará por sorteo al constituirse o renovarse la directiva. Tomarán parte en las deliberaciones de la directiva y sustituirán a los demás miembros de ésta por su orden.
La junta directiva, como tal, tendrá a su cargo la administración, representación y dirección de la Sociedad, cumplimentando los acuerdos genéricos o determinados de la junta general, y recabando de ésta los que estime precisos para su función, si no hubieren sido previstos. Solamente en casos de urgencia podrá salirse del mandato social, pero con la obligación de reunir rápidamente sesión extraordinaria para dar cuenta de su actuación. Se reunirá cuando lo estime oportuno el presidente o lo soliciten tres de sus miembros, pero habrá de celebrarse sesión por lo menos una vez al mes.
Los cargos, excepto los de vocal nato, serán elegidos en votación secreta en la junta ordinaria del mes de Enero, por dos años y con renovación de la mitad en cada año, sin perjuicio de la reelección que pueda efectuarse cuantas veces tenga conveniente la Sociedad.
Sus acuerdos serán válidos siempre que, previa convocatoria a todos los miembros de la directiva, sean adoptados, cuando menos, con la presencia de la tercera parte y por mayoría de votos.
III. Las comisiones especiales. Se constituirán y funcionarán con el carácter de permanente, las que siguen:
De propaganda, con la misión primordial de investigar y procurar la incorporación a la Sociedad de cuantos se hallen en condiciones reglamentarias de pertenecer a la misma. Además, y con tal fin, procurará la mayor publicidad de los objetos y actos sociales con carácter general, por los medios que su iniciativa le sugiera, y gestionará la organización de actos fuera de la Sociedad.
De cultura y enseñanza. Organizará conferencias y veladas literarias sobre motivos salmantinos, propugnará la creación de un centro de estudios y enseñanza para los socios y sus familias, y propondrá, además, a la directiva, cuanto estime oportuno a tales objetos.
De festivales. Tendrá a su cargo la organización de bailes, funciones teatrales y festivales análogos.
De turismo y deporte. Cuidará de llevar a cabo excursiones, tanto de los socios, para conocer las bellezas de España—especialmente las charras—como de los salmantinos de fuera de Madrid para que aprecien la labor de la Sociedad.
De beneficencia y trabajo. Con el fin de procurar el bienestar económico de los salmantinos residentes en Madrid y necesitados de apoyo, laborará por la creación de mutualidades, fondos de socorro, bolsa de trabajo e instituciones similares.
Estas Comisiones se constituirán con cinco miembros cada una, elegidas en análogas condiciones que los de la junta directiva, y al posesionarse, elegirán de su seno el presidente y los demás cargos que juzguen oportuno. Aquél será su representante como vocal nato en la junta directiva.
Su misión la desarrollarán mediante el sometimiento de sus iniciativas a la junta directiva o cumplimentando los acuerdos de ésta, sin que tengan, pues, más autonomía que la indispensable para la realización de estos acuerdos. Las Comisiones se comunicarán con la directiva, y ésta con aquellas, necesariamente por escrito, sin perjuicio de las deliberaciones y cambios de impresiones, verbales que juzguen convenientes.

liciten quince señores socios presentes, y "secretas", por papeletas o bolas, en asuntos de índole personal y siempre para la elección de Junta directiva y Comisiones. En todo caso, se hará constar en acta el número de votos que resulten emitidos en cada sentido.
Las elecciones de cargos se efectuarán una vez terminados de discutir los asuntos de la orden del día, constituyéndose la mesa con un miembro de la directiva, por su orden, el secretario, el vicesecretario y dos interventores, designados verbalmente por los socios presentes en el local social. Se formará lista de votantes, y a continuación de haber votado todos los indicados, se realizará y publicará el escrutinio.
Las papeletas indicarán claramente los nombres de las personas a favor de quienes se emite el sufragio y los cargos para que se les vote. De no ser así, la mesa atribuirá los nombres contenidos en cada papeleta a los cargos para los que hubiesen obtenido más votos.

ARTICULO SEXTO

El nombramiento y separación de todo el personal subalterno, corresponde a la directiva, así como la reglamentación y vigilancia de sus funciones. A este último objeto y al de atender a cualquier necesidad del local social, los vocales de la directiva alternarán por semanas. El personal será, en lo posible, de Salamanca o su provincia.

ARTICULO SEPTIMO

Para la reforma de estos Estatutos se requerirá la convocatoria de Junta general extraordinaria, con diez días de anticipación y exponiendo detalladamente el objeto de la reforma.

ARTICULO OCTAVO

La disolución de la Sociedad sólo podrá llevarse a cabo mediante acuerdo de las cuatro quintas partes de los socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas, en Junta extraordinaria convocada al efecto con diez días de antelación, con expresión del objeto.

Si se acordare la disolución, se procederá a la liquidación por la Junta directiva. Después de haberse hecho efectivos todos los créditos y obligaciones pendientes, el remanente se destinará a un establecimiento benéfico de la provincia de Salamanca.

ARTICULO NOVENO

La "Casa Charra" podrá federarse con otras Sociedades similares, para el disfrute de un local social y fines comunes, previo acuerdo de la Junta general y fijación detallada de las condiciones en que ha de realizarse, sin merma de su personalidad.
A su vez, cuando dentro de la "Casa Charra" se formasen núcleos de gran importancia, por los naturales de uno de los partidos de Salamanca, éstos podrán constituir entidades autónomas en cuanto a fines específicos que no mermen, sino que faciliten, los generales de la Sociedad. Llegado el caso, se someterán a la Junta general los Reglamentos de la nueva entidad y para su libérrima autorización, desaprobación o modificación.

ARTICULO DECIMO

Los socios de las entidades similares a "Casa Charra", de Salamanca y su provincia, podrán hacer uso del local social y sus servicios, cuando aquellas establezcan un criterio de reciprocidad.

ARTICULO UNDECIMO

El local social, se establece en el piso principal de la calle de Atocha, número 60.
El Presidente,
LUIS DE ONIS
El Secretario,
F. GARCIA
Presentado en esta Dirección General de Seguridad a los efectos del párrafo 1.º, artículo 4.º de la Ley de Asociaciones.
Madrid, 23 de Diciembre de 1931.
EL DIRECTOR GENERAL
P. P.
El Jefe Superior Int.
ENRIQUE MAQUEDA
Hay un sello que dice: "Dirección General de Seguridad".

Sol: 7,35. pas. mer. 12,24 pón. 17,15. Luna: 12,34. pas. mer. 20,15. pón. 3-1.

ENERO 18 Lunes

Stos. Volusiano; Prisca, virgen; Moseo, Atónogenes, mártires, y Librada, virgen.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 700,8. Sombra, 10,5. Mínima, 1,0. Seco, 5,0. Húmedo, 4,8. Viento, W-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

"ANDANZAS"

De mi viaje por España por CHARLES CHAPLIN

Yo tenía un antiguo deseo de visitar en la vieja Europa, a la vieja España. En los estudios de Hollywood, conocí las misticaciones de los artistas de cine meridionales. Aquel lindo actor—Rodolfo Valentino—que dió al arte cinematográfico una importancia morfológica—desde entonces se estima en un "rol" la longitud de una nariz o la oscuridad de unos ojos—divertía mi pasmo con sus charreteras brillantes y sus patillas de bandolero.

Raquel Meller me asustó también con el dramatismo de sus canciones angustiosas. Ya, por temperamento, soy un sentimental. Todos sabéis que a mi sonrisa un poco célebre—tolerarme esta vanidad—a cualquier espíritu observador, le sugiero cien dramas. Que ya muchos de mis críticos se han emocionado con mis zapatas circenses y comprendido cuanto de melancolía hay en mi viejo hongo polvoriento y en el frunce apático del bigotillo de "Charlot".

Un país fabuloso de héroes diarios en los circos taurinos, bailarinas patéticas y estrellas de "músic-hall" gimoteantes, tenía que seducirme y atraerme.

Y decidí entrar en España por la frontera francesa, una mañana de Abril, con frío, sin sol.

En España.

La efusión de España es una cordialidad incomparable. Está hecha de más gritos, de más gestos que el entusiasmo de los demás países del mundo. Yo, que he conocido el de casi todos, sentí una alegría nueva, una alegría más alegre en la gentil España. Ya sé que mi cabello cano, mi rostro afeitado, mi facha de burgués apacible, desilusiona un poco al buen novelero que me esperaba. Porque ellos—los españoles—tienen también su "Charlot", y un "Charlot" que no es precisamente sombra, hombre gris de la pantalla, sino personaje auténtico y palpable en las arenas de las plazas de toros; un "Charlot" que tumba garbosamente novillos de dos años.

La multitud española—esto me lo decía mi acompañante en las calles de San Sebastián—es en todas sus manifestaciones una multitud de "toros"; y por eso su júbilo es una exaltación delirante, y su alegría está caliente de un hartazgo de peligro y de sol.

De la ciudad, en mi carnet turístico no queda ninguna huella profunda. Población moderna, limpia, diáfana. El público habitual de los hipódromos internacionales, y las playas de estío. Empezaba a sentirme vulgarmente doborido por no haber visto todavía ni un capote de torero, ni una mala mantilla a las muchachas de San Sebastián.

Un día español.

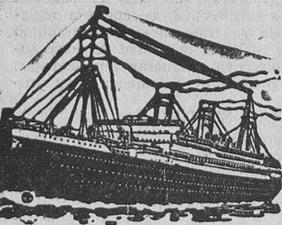
Todo un día español! Un gran día asombroso, extraño y apasionante.

Por la mañana, el "apartado". El "apartado" es una ceremonia en la que se encierran separadamente, los toros que han de lidiarse por la tarde, y se sortean los que corresponden a cada "espada".

En esa mañana me presentaron a

A. Santamaria Santos

Piel y venerología AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Mínimos, 1).



NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 21 Enero, SIERRA CORDOBA
6 Febrero, SIERRA MORENA
27 Febrero, MADRID
31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollanco, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

NO VIENDOLO NO SE CREE

- Bobinas, 500 yardas, clase superior 0,45
Cuellos planchados, varias formas 0,25
Cuellos flojos, varias formas. 0,25
Corbatas seda, nuevos dibujos 0,90
Medias semilana 1,25
" canalé 0,75
" sport para niño..... 0,75
Camisetas niño 0,95
" para señora 1,25
" para caballero.... 2,50
Camisas caballero, buena clase 4,35
Camisas sport para niño..... 2,65
Calcetines lana, para caballero 0,95
Calcetines para niño..... 0,25
Calcetines, muy fuertes para caballero 0,60
Bufandas lana 0,95
Jerseys para señora, colores finos 3,25
Jerseys para niña, muy bonitos 2,25
Bolsillos, muchos modelos... 0,95

ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 33 y 34

Todo el mes de Enero artículos de ocasión

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos Intereses a partir del primer día hábil de la Imposición

Semblanzas de partidos políticos La "Esquerra"

He aquí otro benjamín. Con la bravura que nació, va camino de agonizar.

Un amigo mío compró una guitarra con ánimos de eclipsar a Segovia. Acudió a una academia y emprendió los estudios guitarrísticos con entusiasmo desbordante. Todos creíamos, fados en la energía con que tomó el aprendizaje, que llegaría a ser un gran maestro y proporcionaría a esta trágica tierra hispana, horas de alegría y buen humor. No había duda, aquel amigo llegaría muy alto. ¡Ya le creo que llegó! Llegó a los veinticinco días; no pasó de ahí. Abandonó la guitarra y todos sus dulces arpeggios con el mismo fuego con que había empezado. No ja ha vuelto a mirar.

Lo mismo les está sucediendo a los "noyes" de la "Esquerra". Lo tomaron con mucho calor, no había más entusiasmo que el de ellos, se creían los superhombres de la República, no hacían más que hablar y escribir lindas de hueco sonido acerca de su partido flamante y pimpante, y ahí los tenéis tirándose los trastos a la cabeza como las verduleras de la Plaza de la Cebada. Es el partido que más pronto ha comenzado a desmoronarse. Cual si fuera un bello castillo edificado con los naipes de la baraja de la ilusión.

Hasta que el manoseado y no esclarecido "asunto Bloch" apareció en los periódicos, todo Cataluña era la "Esquerra". Así nos lo decían. Ella era la única que "partía el bacalao". Porque, hay que convencerse, la Liga de tanto como la han estirado, está ya muy gastada y no se ciñe bien a la pantorrilla. La Esquerra era la que prometía. ¡Y ya lo creo que prometía!

Mas he aquí que a un "esquerrista" se le avinagra el temple, y sin querer, a la buena de Dios, se "soltó el pelo". Y apareció el voluminoso y barrigudo Monsieur Bloch, príncipe de los truhanes de la Banca francesa, y conyuge compinche de Madame Hanau, viva y avisada emperatriz de los falsificadores y estafadores de la tierra de Víctor Hugo. Y al aparecer el barrigudo Bloch, apareció la mala sombra del novato partido. El pollo francés, sin suponerse, decretó la muerte del partido más grande, más óptimo, más flamenco y más partido de todos los partidos de nuestro país.

Aún no sabemos lo que ha pasado en el "asunto" de marras. Lo que sí sabemos, es que ha habido bofetones, garrotazos, desafíos y algo más. Y lo que sabemos también, es que mientras los "noyes" no hacen más que ir y venir en avión—8.000 pesetas de viajes en un mes—los establecimientos de beneficencia están en lastimoso descubierto. Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Un delito imperdonable; estamos haciendo la "semblanza" de la "Esquerra" y no hemos nombrado a Maciá y sus brazos abiertos. El famoso ex

¿La Medalla del Trabajo para don Juan Sánchez Crespo?

CARTA ABIERTA A VICENTE SANCHEZ ALVAREZ

Ya sabía yo que mi voz no iba a perderse en el torbellino de las voces de ahora. Antigua voz que resucita a todo un feliz pasado de ingeniosos recuerdos, tenía que hallar eco propicio en las almas hermanas que, a pesar de los tiempos, supieron mantener íntegramente los sentires fraternos.

Leo tu "carta abierta", mi querido amigo, y es ella el más emocionante saludo que pudo salirme al paso, cuando, después de tantos años de ausencia material, veo de nuevo a Salamanca, la bendita tierra mía de la que espiritualmente ni un sólo instante de mi vida andariego, he permanecido alejado, porque entre la ternura infinita de la diaria añoranza, he sabido llevarla en lo más hondo de mi corazón: Santuario empapado de fervor salmantino.

NUESTRO MAESTRO DON JUAN SANCHEZ CRESPO, ME DICE...

En una carta conmovida y conmovedora me dice nuestro maestro inolvidable, que ya está satisfecho con nuestro recuerdo, no ambicionando más honores que los que le proporciona la intensa alegría de ese recuerdo nuestro. Bien sabemos nosotros la sinceridad de esa modestia suya, pero además sabemos que un deber ineludible de cariño y de gratitud nos impulsa a contrariar su afán noble de silencio, vibrando en voces que insisten en solicitar la medalla del Trabajo para quien supo mantener constantemente una labor de cerca de medio siglo de enseñanza bondadosa y fecunda; méritos que honran a los mismos Méritos; honor propio que honra a los Honores mismos.

Y EL GOBERNADOR DE SALAMANCA, ME DICE...

En una charla cordial que he sostenido con nuestro Gobernador, charla sin ambiente burocrático, en el íntimo ambiente de una tertulia particular, me dice don Mariano Joven: "Las vidas dedicadas al trabajo, merecen toda clase de honores, y soy yo el primero que siento un gozo intenso colaborando en la misión de conseguirlos para ellas. En el caso, que usted ha expuesto públicamente, de don Juan Sánchez Crespo, me tiene usted a su disposición en todo lo que de mí dependa".

Y AHORA YA SOLO NOS RESTA...

Llevar a la práctica la idea verdadera. Eso nos resta solamente. Labor de todos es, que irá de prisa y triun-

coronel, cuyos ojos muestran un deficiente estado mental, es un pobre iluso que, desde hace unos años, cuando cogió la "perra" del separatismo, piensa que Cataluña la componen el Ventura Gassols, vate sublime a quien han hecho famoso en todo el orbe aquellos cadenciosos e inspiradísimos versos:

"Qué bella está Rosalía toda vestida de blanco, toda sentada en un banco toda llena de melancolía".

El melencólico poeta y el malaventurado soñador, se lanzaron a navegar mar adentro en el bajel de la quimera y han encallado. Les ha ayudado a encallar un compañero, Marcelino Domingo, con la cartita que le escribió llamándole "venerable" y cantándole las cuarenta. Con lo cual, les ha hecho más viable el fracaso, cosa porque le deben estar agradecidos.

La carta de Domingo ha explotado como una bomba, produciéndole al "venerable" una herida en el alma y la fractura del brazo izquierdo. Toda una desgracia, porque le ha hecho cerrar los brazos; ¡el, que siempre los tenía de par en par! Y no es eso sólo, hay quien asegura que lo que más le ha dolido, es que siendo Marcelino de Tortosa, le haya escrito la carta en castellano; ¡Cosas veredes, lector!

"Cuando vienen mal dadas, no hay quien las pare", dice un refrán checoslovaco. Así pensarán los esquerristas al leer el discurso de Miguel Maura, este nervioso caballero andante, que les ha dejado sin careta. El, mejor que nadie hasta ahora, hizo en su discurso la "semblanza" de la "Esquerra". ¡Qué cara habrá puesto la "pandilla de amigos", allá en los lares de su "Estat Catalá"!

Otro delito que estamos cometiendo; no hemos hablado nada del Estatuto. Y... bien mirado, ¿para qué? Todo lo han hablado ellos, y lo han hablado con ese lenguaje empírico que hace competencia al de la raza canina. El "Estatuto" es una cosa sagrada e intangible. No hay derecho a que dediquemos sobre él una ironía; nos acarrearíamos el enojo de los dioses.

Y ya está hecha la "semblanza" del partido. Se puede reducir a estas palabras: "Esquerra", "Estatuto", Maciá, brazos abiertos y compañía.

JACINTO TORIO

Plata de ley. Cristal y plata.

REGALOS PARA BODAS

PAULINO - Plaza Mayor, 19

Platería. Joyería. Relojería.

fará porque sostenemos a la Verdad y a la Razón con el interés grande de un cariño bueno.

Para vosotros, mis camaradas, el abrazo emocionado que de nuevo nos abraza alrededor del querido maestro, a quien todos sabemos "el más bueno de los maestros y el más bueno de los hombres".

Y nuestro agradecimiento profundo para todos los que colaboran en esta obra que se basa firmemente en la más estricta justicia.

MARIANO SAN ILDEFONSO

EXTRAVIO.—El día 15 se extravió un novillo de tres años, y tijebrada en el cuadril izquierdo. Su dueño, Manuel Mesonero, en Mata de Arnuña. 4-2

MOLINO HARINERO, se vende, con turbina, alumbrado eléctrico y demás accesorios pertenecientes a la industria. Entenderse con su dueño, en Matcera de Arriba (Avila). 3-2

SUBASTA.—A las doce del día 20 de Enero actual, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, una casa situada en esta capital, y su calle de Ronda de Corpus, número 29, con salida al Paseo de las Carmelitas, bajo el piego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. 12-2

ARRIENDO PASTOS.—Tasa de 65 ovejas, paridas o machorras, hasta el 15 de Abril, o compro. Para entenderse, con Tomás Mateos, en Tejadillo. 4-4

GRAN VIVERO DE ARBOLES cañales y nogales, de Serradilla del Arroyo. Para informes, Jacinto Iglesias, en dicho Serradilla del Arroyo. 8-6

OCASION

Vendo Automóvil Fiat 521, conducción interior, inmejorable estado, aspecto de nuevo, bien equipado

También vendo Despacho estilo americano, compuesto de bureaux, librería tres cuerpos, estante, papelería auxiliar, sillón, cuatro sillas, y con él, o separada, mesa para máquina y máquina "Mercedes", modelo 5, carro grande (nueva). Todos los muebles casi sin uso (seminuevos)

RUA, 19, PRAL., IZQUIERDA De cuatro a seis tarde